

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL.

República de Costa-Rica.—San José, 25 de Diciembre de 1879.

**DIRECTOR.—JUAN V. VENERO.**  
**ADMINISTRACION.**  
IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED

### CONTENIDO.

#### SECCION OFICIAL.

##### Secretaría de Relaciones Exteriores.

Aviso.

##### Secretaría de Gobernación.

Acuerdo.—Oficio.—Conocimiento de las principales operaciones practicadas en el Registro General de Hipotecas.

##### Secretaría de Obras Públicas.

Informe.

##### Secretaría de Hacienda.

Conocimiento de las principales operaciones efectuadas en el Tribunal Superior de Cuentas

##### Secretaría de Justicia.

Acuerdo.

##### Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

##### Editorial.

La opinion nacional de Venezuela.

##### Revista Interior.

Cañería de Alajuela.—Teatro.—Defuncion.—Canton de Santa Cruz.—Buena nueva.—Puente de la Barranca.—Alajuela.—Limon.—Heredia.—Una desgracia.—Aniversario.—Canton de Nicoya.—Canton de Santa Cruz.—Informe.—Bienvenida.—Excmo. Señor General Presidente.—Partida.—Prohibicion.—Telegrama.

##### Insercion.

Centro-América.

##### Revista Exterior.

El Canal de Nicaragua.

##### Seccion de Avisos

anuncios.

### SECCION OFICIAL.

#### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

Nº 262.

Palacio Nacional.

San José, Diciembre 23 de 1879.

Con presencia de las credenciales respectivas; RECONÓCESE al Señor Don Cornelio A. Logan, en el carácter de Ministro Residente de los Estados Unidos, cerca del Supremo Gobierno de Costa-Rica. —En consecuencia, las autoridades de esta República le guardarán las prerogativas y exenciones que le competen.— Publíquese.

Rubricado por S. E.  
el General Presidente.

CASTRO.

#### SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 273.

Palacio Nacional.

San José, 9 de Diciembre de 1879.

El Gobierno, en Consejo de Mi-

nistros, aprueba el acuerdo dictado por la Municipalidad del Canton de Santa Cruz, en 27 de Noviembre último, disponiendo establecer alumbrado público en las calles principales de la villa cabecera, debiendo los faroles colocarse á cincuenta varas de distancia cada uno y ser costeados, lo mismo que las lámparas, por los fondos de aquella Corporacion; y creando finalmente un impuesto de dos centavos por cada vara de las casas y solares que den á las calles alumbradas; cuota que se pagará por mensualidades anticipadas. En cuanto al otro punto que el precitado acuerdo contiene, por separado se resolverá lo conveniente.

El Secretario de Gobernación.

MACHADO.

Nº 308.

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación.

Gobernación de la Provincia de Guanacaste.—Liberia, Diciembre 4 de 1878.

La Ilustre Corporacion Municipal del Canton de Santa Cruz, en sesion celebrada el 27 de Noviembre próximo pasado, entre otras cosas acordó lo siguiente:

“Art. 2º.—Reconocida esta Municipalidad al Supremo Gobierno de la República, por el establecimiento del telégrafo en este Canton, fuente de progreso y adelanto, y teniendo en consideracion los beneficios que de tan sabia y oportuna resolucion resultarán á este vecindario, se acuerda: rendir al Excmo. Señor General Presidente de la República, las más sinceras gracias, por la disposicion de que se ha hecho mérito, y ofrecerle una vez más, como muestra de gratitud, la respetuosa adhesion de los vecinos de Santa Cruz.”

Lo que me doy el honor de transcribir á US. H., para que se digne elevarlo al alto conocimiento del Excmo. Señor General Presidente de la República, y al hacerlo me complazco en suscribirme de US. H., muy atento servidor,

CÁRLOS PATIÑO

Conocimiento de las principales operaciones efectuadas en esta Oficina en la presente quincena.

En el Partido de Hipotecas se han hecho doce inscripciones, tres cancelaciones y tres certificaciones, y se despacha con fecha de ayer.

En el id. de San José, veintiocho inscripciones y se despacha con la misma fecha.

En el id. de Cartago, veinte inscrip-

ciones y se despcha con fecha 5 de los corrientes.

En el id. de Heredia, treinta y dos inscripciones y se despacha con fecha 10 del corriente.

En el id. Occidental, cincuenta y seis inscripciones y se despacha con fecha 29 de Noviembre último.

Derechos devengados en todo \$ 434.

En el Partido de Hipotecas se han hecho 7 inscripciones, 2 cancelaciones y 10 certificaciones, y se despacha con fecha 16 del corriente.

En el id. de San José, 28 inscripciones y se despacha con fecha de ayer.

En el id. de Heredia, 39 inscripciones, y se despachá con fecha 17 de los corrientes.

En el id. de Cartago, 31 inscripciones, y se despacha con fecha 15 del corriente.

En el id. Occidental, 62 inscripciones, y se despacha con fecha 9 del mismo.

Derechos devengados en todo: cuatrocientos siete pesos setenta y cinco centavos.

Registro general de Hipotecas.—San José, 19 de Diciembre de 1879.

B. SALAZAR.

#### SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Nº 2.

Honorable Sr. Ministro de Obras Públicas.

Limon, Diciembre 12 de 1879.

Señor:

Ampliando mi informe nº 1, debo manifestar á US. H. que el 7 del corriente, despues de haber recorrido detenidamente la línea férrea hasta el rio y campamento de “Parismina” inclusive, regresé á ésta en compañía de los Señores Gobernador, del contratista y del representante de éste, que pasó á pagar 882 trabajadores, etc.

De este puerto de Limon hasta el rio “Reventazon”, se han puesto desde mi anterior informe, siete puentes, satisfactoriamente á mi juicio. Por consiguiente, sólo faltan de los de hierro, hasta el referido rio, el de éste, el de “Pacuaré”, que espera el Señor Keith, de un momento á otro, los de “Chamier”, números 1 y 2, y el de “Matina”, como de quinienta varas, que existe en el rio de este nombre, en el cual se están poniendo los cimientos de mampostería, de primera calidad, segun juzgo. Los “Chamier” números 1 y 2 están en ésta.—El de “Moin”, tambien de primera clase, se encuentra ya en uso.

Durmientes de guayacan han llegado los siguientes:

Por velero “W. S. Farwell” 2,952

” ” Id. de doble ta-

maño..... 18

” ” “C. C. B.”..... 814

que ocupan en la refaccion de la línea de Limon á Reventazon.

Segun me dice el contratista, espera otros cargamentos de éstos para principiar á tender rieles, desde el punto de las 38½ millas en que hasfa ahora he estado viendo correr con dificultades las máquinas, por los puentes provisionales y los durmientes malos que anteriormente especificué á US. H.

Las crecientes de los rios se han llevado hace pocos dias, partes de varios puentes provisionales, en los que han ocupado algunos trabajadores para reconstruirlos, hasta estar hoy en uso; pero esto no ha sido obstáculo para que el Sr Keith continúe los trabajos de excavacion y terraplen de 32 piés en roca, removiendo como 25,000 yardas cúbicas al otro lado del rio “Reventazon”, y siga desmontando hasta el de “Parismina”, en el trayecto de 10½ millas, variando, á consecuencia de varios estudios, la línea trazada por los Ingenieros que ocupó el Supremo Gobierno, con diferencia de 1½ millas más; pero en terreno con menos pendientes y rios.

El trabajo de relleno con vegetales, á que me refería en mi anterior comunicacion, ha sido reemplazado por el de piedra y tierra.

En el mes pasado han llegado á este puerto, ademas de algunas herramientas, los siguientes materiales para la empresa.

Por buque “Katie Collins”	430	bultos puentes.
” ” Id.	20	bt. máquinas..
” ” “W. S. Farwell”	90462	piés madera.
” ” Id.	51830	” teja manil.
” ” “Cuban”	2599	rieles.
” ” Id.	53	eq. abrazaderas para rieles.
” ” Id.	21	eq. tornillos..
” ” Id.	55	” clavos..
” ” “Pará”	50	carretillos..

Y el contratista espera pronto otros materiales; entre éstos los postes de hierro (única clase que dice que empleará) para el telégrafo, que espera poder colocar en tres meses, definitivamente unido con el del Océano Pacífico.

Tengo informes de que, en lugar del camino de herradura que por las estipulaciones del contrato está obligado el Señor Keith, á abrir de rio “Sucio” al interior de la República, éste está haciendo uno de cien piés de ancho, y tiene ya 10 millas concluidas. Aún no he podido estar en ese lugar por mis ocupaciones y por el mal tiempo

y camino que impiden por ahora el tránsito.

Concluyo diciendo que en todo lo que he recorrido no veo más, por hoy, que actividad y probidad en el cumplimiento del contrato, juzgando por el sentido común, sin ayuda de la ciencia, que no poseo, para el mejor acierto.

Con la más distinguida consideración, me es honroso suscribirme de U.S. Honorable muy obsecuente servidor.

P. N. GUTIERREZ.

#### SECRETARIA DE HACIENDA.

*Conocimiento de los trabajos practicados por el Tribunal Superior de Cuentas, durante la quincena que termina hoy.*

Fué despachada la remesa de pólizas por derechos de introducción de la semana próxima anterior.

Se ha preparado el despacho de la id. id. recibida en la presente.

Se han hecho dos registros de mercaderías.

Segue en visación la cuenta de la Admon. Gral. de Correos, correspondiente al año próximo pasado.

Igualmente continúa visándose la que se llevó en la Administración de Correos de Liberia, durante el año próximo anterior.

Concluida la visación de la cuenta llevada en la Receptoría de Liberia en el año próximo pasado, ha sido pasado al respectivo empleado, el pliego de reparos á ella aducidos.

Se han cancelado cuarenta y seis pólizas por derechos de Aduana.

Y se han anotado noventa y un giros de igual procedencia.

Fué despachada la remesa de pólizas por derechos de introducción de la semana próxima anterior.

Se ha preparado el despacho de la id. id. recibida en la presente.

Igualmente ha sido preparado el despacho de la id. por derechos de la exportación, ocurrida durante el mes próximo pasado.

Segue en visación la cuenta de la Admon. Gral. de Correos, llevada el año próximo anterior.

También continúa visándose la que en el mismo año, fué llevada en la Administración de Correos de Liberia.

Y se ha empezado á visar la que en el expresado año, se llevó en la Administración de Correos de Puntarenas.

Contaduría mayor. — San José, Diciembre 20 de 1879.

#### SECRETARIA DE JUSTICIA.

Nº 261.

Palacio Nacional.—San José, 18 de Diciembre de 1879.

Hallándose vacante la plaza de traductor judicial, por defunción de Don Joaquin Alvarado, quien ejercía dicho cargo; nómbrase para desempeñarlo al Señor Don Enrique Twight, de conformidad con el Decreto de 25 de Enero de 1874.

Comuníquese.

El Secretario de Justicia encargado del despacho ordinario,

CASTRO.

#### SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

##### MOVIMIENTO MARITIMO.

##### Puerto de Puntarenas.

##### ENTRADAS Y SALIDAS.

Diciembre 7.—El vapor correo "General Guardia", regresó del Bebedero hoy á las 5 p. m., pasajeros: José Rivera, Pascual Chavarría, Mateo Chavarría, Brígido Espinosa y Rafael Zelaya.

Diciembre 7.—El día 4 á las 5 p. m., zarpó el vapor N. A. "Salvador", con destino á Acapulco y puertos intermedios, y al mando de su Capitan Pitts, pasajeros: J. A. Anfcnan, J. T. Arana, Basilio Muñoz, Justa Carrillo, Celsa Orozco, y A. Rivas, carga: 20 bultos varios y cuatro cajas dinero con \$ 3,000-00 despachado por F. Clavera y Compañía.

Diciembre 7.—Ayer á las 7½ p. m., fondeó la barca francesa "Hipólito B", procedente de Marsella, (Francia), del porte de 585 toneladas, 17 hombres de tripulación, 135 días de navegación y al mando de su Capitan Del.—Carga: 6,771 bultos varios, consignada á Duprat Alard y Compañía.

Diciembre 7.—El vapor correo "General Cañas", zarpó para el Bolson hoy á las 4 a. m., Pasajeros: Natividad Fuétes, Mercedes Duran, Remigia Zúñiga, Lino Angulo, Juan Ramírez, Ramon Molina, Nicolas Filippo y Cornelio Morales, carga 155 libras.

Diciembre 7.—Hoy á las 3 p. m., zarpó el pailebot colombiano "Celia", con destino á David y al mando de su Capitan Anguizola, pasajeros: Francisco Calancha y Capitan Vega, en lastre y despachado por su Capitan.

Diciembre 9.—A las 3½ p. m. ancló la barca francesa "Merville", procedente del Havre, al mando de su Capitan Leprovost, del porte de 487 toneladas, 14 hombres de tripulación y 145 días de navegación; carga, 70 bultos varios. Consignada á F. Clavera & C<sup>a</sup>.

Diciembre 9.—A las 3 p. m. fondeó el pailebot colombiano "Darien", procedente de David, al mando de su Capitan Bristan, del porte de 16 toneladas, 5 hombres de tripulación y 11 días de navegación: pasajeros, Dominga Flores é hijo; carga, 30 novillos, 20 cerdos, 2 bultos carne salada, 600 libras panela y 3 bultos muebles. Consignado á su Capitan.

Diciembre 9.—El vapor correo "General Guardia", zarpó para el Bebedero á las 4 p. m.; pasajeros, Juan Rafael Muñoz, Rafael Rivera, José Jiménez, Eleodoro Paniagua, Fabiana Bermúdez, Eusebio Ruiz, Hilario Guido, José Toriners, Brígida Espinosa, Teodoro Potosme, Félix Salazar, Rudecindo Alvarado, Encarnacion Matarita, Ramon Acevedo, Manuel Calvo, Bernardino Alvarado y de carga, 2,161 libras.

Diciembre 9.—El vapor correo "General Cañas", regreso del Bolson ayer á las 7 p. m.; pasajeros, Antonio Rios, Santos Mayorga, Andres Rodriguez, Feliberto Rosales, Encarnacion Guevara, Marcos Tijerino, Higinio Hernández, Paulino Briceño, Encarnacion Granados, Trinidad Olando, Ignacio Mayorga, José Mayorga, Antonio Juárez, Jorge Zamora, Hilario Castro, Trinidad Salazar, Francisco Castillo, Mauro Molina, Gregorio Ruiz, Aparicio Zúñiga, Andres Bonilla, Josefa Fonseca, Carlos Schiffmann y de carga, 1,800 libras.

Diciembre 10.—A la 1 p. m. ancló, procedente de Londres, la fragata inglesa "Barranca", al mando de su capitan Jonis; del porte de 648 toneladas, 19 hombres de tripulación y 111 días de navegación. Carga, 15,223 bultos varios, consignado á F. Clavera y C<sup>a</sup>.

Diciembre 11.—Vapor correo "General Guardia" regresó del Bebedero ayer á las 7 45 p. m. Pasajeros: Coronel Egidio Duran, Laureano Morales, Andres Cuaresma, Felipe Lacayo, Juan S. García, Crisanto Solis, Hermenegildo Badilla, Estéban Ramirez, Antonio y Lastenia Alvarado, Juan Francisco Sánchez, Inocente Mojica, y Felipe Baca; y carga, 100 libras.

Diciembre 11.—A las 3½ p. m. ancló el vapor "Costa-Rica" procedente de Acapulco é intermedios, y al mando de su capitan White Berry. Pasajeros: Pedro Hurtado, Señora Rosemberg y 4 hijas, Josefa Agan, L. Montealegre, M. Padilla y dos hijos, M. Leon, Juan Coper y dos compañeros, G. Nelson, Daniel Campell, W. Wenteroth, Alfonso Frager, Salvador García, K. Pedrozzini, E. Dusserre, E. de Delgado é hijo, Victor Mayorga, M. Realy y 2 hijos, B. Lozano, J. Valenzuela, T. Palma y Salvador Aviles.—Carga 1,361 bultos varios, consignado á F. Clavera y C<sup>a</sup>.

Diciembre 11.—El vapor correo "General Guardia" zarpó para el Bebedero hoy á las 9 y 45 a. m. Pasajeros: José Zamora, Crisanto Solis, Antonio Alvarado, Inocente Mojica y Juan F. Sánchez. Carga 5,515 libras.

Diciembre 13.—Ayer á las 5 a. m. zarpó el vapor N. A. "Costa-Rica" con destino á Panamá y al mando de su capitan White Berry. Carga 1,253 sacos café, 3,924 cueros res, 7 bultos pieles y 13 cajas mercaderías; despachado por F. Clavera y C<sup>a</sup>.

Diciembre 13.—Hoy á las 4½ a. m. zarpó la barca francesa "Pey Berland" con destino á Falmouth, y al mando de su capitan Le Bras. Carga 949 trozas maderas y 68 sacos de concha; despachada por Duprat Alard y C<sup>a</sup>.

Diciembre 13.—Ayer á las 6 p. m. zarpó la barca francesa "Merville", con destino á los puertos de C. A. y al mando de su capitan Leprovost; en lastre. Despachada por F. Clavera y C<sup>a</sup>.

Diciembre 14.—El vapor correo "General Guardia", regresó del Bebedero hoy á las 10 y 50 a. m. Pasajeros: Ramon Casante, Matilde Valléjos, Gregorio Lara, Julia Odonia, Toribio Rojas, Balvino Ortega, Blas Alburola, Jesus Aleman, Rosa Rojas, Quinteria Obando, Jerónimo Fernández, Baltasar Arreal. Trabajadores para el Ferrocarril: Juan López, Fermin Sosa, Anselmo Baller y Aniceto López. Carga: 281 libras.

Diciembre 14.—El vapor correo "General Guardia" zarpó hoy á las 12 y 25 a. m. para el Bolson. Pasajeros: Esmeralda González, Moises Duarte, Clara Sánchez, Luisa Bertos, Faustina Tapia, Sacramento Díjeres, José A. Gutierrez, Santos Vallejos, Benito Diaz, Natividad Vargas, Trinidad Cheves, José Castañeda, Rosalia y Francisca Ramirez.

Diciembre 14.—El vapor "Honduras" zarpó ayer á las 3 p. m. con destino á los puertos de C. A. y al mando de su capitan Dexter. Sin pasajeros ni carga; despachado por F. Clavera y C<sup>a</sup>.

Diciembre 14.—El vapor "General Guardia" regresó del Bolson hoy á las 8 15 a. m. Pasajeros: Natividad Fuentes, Pedro Leal, Bernardo Ramos, Victor Bonilla, José Sobénes, Dolores Leal, Ramona Prado, Angela Prado, Simon Carabaca, Valeriano Cabalceta, Juan Gutiérrez y Fernando López. Sin carga.

Diciembre 16.—Hoy á las 7 a. m. zarpó el pailebot colombiano "Darien", con destino á David y al mando de su Capitan Bristan; pasajeros, José María Jiménez, Pedro Antons, López y José Agüero. En lastre.

Diciembre 16.—El vapor "General Cañas", llegó de la Ballena hoy á las 8.30 a. m.; pasajeros: Rufino Centeno, Lucía Marchena, Esmeralda Contreras, José Medina, Valentin González,

Concepcion Chavarría, Manuel Bonilla, Sixto Ortega; y de carga, 1,035 libras.

Diciembre 16.—El vapor correo "General Guardia", fondeó á las 11 a. m.; pasajeros: Leandro Galera, Maximino Delgadillo, Rafael Zelaya, Petra Bústos, Raimunda Rojas, Jesus Aleman, Mercedes Guevara, Pablo Alvarado, Matilde Valléjos, Juan Martínez, Guadalupe Granizos, José María Padilla, Miguel García, Toribio Rojas, Balbino Ortega, Jesus María Gamboa, y de carga, 3,945 libras.

Diciembre 17.—El vapor Correo "General Guardia", regresó del Bebedero hoy á las 12 15 p. m.; pasajeros: Dolores Solera, Josefa Alvarado, Bernardino Alvarado, Gervasio Alvarado, Pablo Hernández, Eusebio Ruiz, Hilario Ruiz, Vicente García, Francisco Rodríguez y Miguel Rodríguez: carga 250 libras.

Diciembre 17.—Ayer á las 8½ p. m. ancló el bongo "La Caridad", Procede de Golfo Dulce y al mando de su patron Gutiérrez, dos hombres de tripulación y cinco días de navegación; pasajeros Martin Ríos y Juan Rodríguez: carga 76 tablas, 10 quintales conchas y 6 cerdos, consignado á Manuel Barahona.

Diciembre 19.—El vapor "General Guardia" zarpó para el Bebedero; pasajeros: Francisco Selva, Manuel de Jesus Soto, Simona Grillo, Agustina Montoya, Carmen Barrera, María Alvarado, Moises Guido, Rosa Rojas, Ignacio Martínez, Pedro Camayo, Dolores Sandino, Laureano Morales, Crisanto Gray, Angela Rodríguez, Aurora Rodríguez, Adolfo Rodríguez, Delfina Montoya, Jerónimo Hernández; de carga, 3,222 libras.

Diciembre 20.—A las 9 a. m. de hoy fondeó el vapor N. A. "City of Panamá", procedente de San Francisco de California é intermedios, y al mando de su capitan Connolia.—Pasajeros: Carlos Subaldía, Señora Ramirez é hijo, A. Espindota, A. Romero y J. Doig. Carga: 3,806 bultos varios y una caja dinero con \$ 15,000 oro americano, consignado á F. Clavera y C<sup>a</sup>.

Diciembre 21.—El vapor correo "General Guardia", regresó del Bebedero ayer á las 6 p. m., pasajeros: Pablo Alvarado, R. Muñoz y Raimundo Rojas.—Carga 50 libras.

Diciembre 22.—El vapor correo "General Cañas", zarpó para el Bolson hoy á las 2 a. m., pasajeros: Víctor Bonilla, Diego Martínez, Andres S. Bonilla, Isidro Gómez y Alfonso Salazar.

Diciembre 23.—Ayer á las 2 p. m. ancló el bongo costarricense "San Ramon", procedente de "Horconitos", (Chiriquí), al mando de su capitan Roche, del porte de nueve toneladas, con dos hombres de tripulación y 19 días de navegación.—Carga 24 petacas carne salada, y dos bultos queso.—Consignado á su capitan.

Diciembre 23.—Hoy á las 6 a. m. ancló el pailebot Colombiano "Matilde", procedente de "Remedios", (Chiriquí), al mando de su capitan Moreno, del porte de 15 toneladas, con 5 hombres de tripulación y 20 días de navegación. Carga 20 novillos, 16 cerdos y 10 petacas carne salada.—Consignado á su capitan.

Diciembre 23.—El vapor correo "General Cañas", regresó del Bolson, ayer á las 11-45 p. m.—Pasajeros: R. Rivera, J. Acevedo, C. Casáres, J. C. de Casáres, R. Zúñiga, Ricardo Flores, M. Duarte, G. Arnais, Secundina Briceño, T. Briceño, Nicolas Delliore, Esmeralda G. de Posada, Antonia Morales, Nicolas Felipe, Isaac Salvarro, Wenceslao González, Perfecto Dávila, Rafael Diaz, Alfonso Javel, Juan, J. Matarita, José Matarita, José A. Matarita, Juan Rodríguez, Timoteo Chavarría, Dolores Caballero, Magdalena Mena, Delfina Novoa, Rosendo Ruiz, Constanca Gutiérrez, Eliseo Matarita, Josefa Duartes, el Ca-

piran Roque Lara, Manuel y Rafael Flores; de carga: 1,240 libras.

#### Puerto de Limón. ENTRADAS Y SALIDAS.

Diciembre 1º.—El vapor inglés "Cuban," de Liverpool, zarpó de este puerto á las 6 p. m. de hoy, con destino á Colon, al mando de su capitán Señor King, de 845 toneladas, 36 tripulantes, llevando carga general de tránsito y despachado por el Señor F. A. Cunningham.

Diciembre 2.—La goleta Norte Americana W. S. "Tarvell," fondeó en este puerto á las 9 a. m. de hoy, al mando de su capitán Señor Wingfield, procedente de Cartagena, de 146.14 toneladas, 6 tripulantes, una Señora de cámara; y en buen estado de sanidad trae de carga 2,970 durmientes "Guayacan," y á la consignación del Señor J. Wilson.

La misma goleta se hizo á la vela á las 6 p. m. del día 7 del citado mes, con destino á Yacksonville, en lastre y despachada por el Señor M. C. Keith.

Diciembre 4.—La balandra hondureña "Eugenia," procedente de Parismina, fondeó en este puerto á las 6 a. m., al mando de su capitán Señor J. Blanco, de tres toneladas, dos tripulantes, un día de mar, y en buen estado de sanidad, trayendo hule de carga para este puerto y á la consignación del Señor J. F. Reeve.

La misma goleta se hizo á la vela á las 6 p. m. del día 6 del citado mes, con destino á Parismina, al mando de su respectivo capitán; llevando provisiones y despachada por el referido Señor Reeve.

Diciembre 4.—La goleta inglesa "Luisa," se hizo á la vela á las 6 p. m. de hoy, con destino á Parismina, al mando y despacho de su capitán Señor Borilla y llevando provisiones.

Diciembre 5.—La goleta nacional "C. C. B.," procedente de Cartagena, fondeó en este puerto á las 6 u. m. de hoy, al mando de su capitán Señor Enríquez, de 46 toneladas, 5 tripulantes, 5 días de mar; trayendo un pasajero; buen estado de sanidad y de carga 814 durmientes "Guayacan," para el F. C.—A la consignación del Señor J. Wilson.

Diciembre 9.—La goleta colombiana *Melquiades*, procedente de Bocas del Toro, fondeó en este puerto á las 6 a. m. de hoy al mando de su Capitán Señor Richardson, de 21 toneladas, 3 tripulantes, 1 día de mar, en lastre y á la consignación de los Señores P. y R. Pardo.

La misma goleta se hizo á la vela á las 7 p. m. del día doce del citado mes, con destino á Bocas del Toro, al mando de su respectivo Capitán, llevando de pasajeros á la Señorita Adriana de Dumont y al Señor Don Ernesto Réve, sin carga y despachada por Don T. Peñaranda.

Diciembre 12.—El vapor inglés *Moselle*, procedente de Colon, ancló en este puerto á las 9 a. m. de hoy, al mando de su Capitán Señor Jellicoe, de 3,800 toneladas, 107 tripulantes, 1 día de mar, trayendo de pasajeros á los Señores Cancio, Milanés, Daynters, Srá, Mathy, Stansfield, Mis Laureme, Señor Juan Wilson é hija, 2 Mecánicos C. R. R. y 18 de cubierta: de carga; 213 piezas de hierro para el puente de Pacuare y 881 bultos mercaderías generales. A la consignación del Señor Juan Federico Réve.

El mismo vapor zarpó á las 6 p. m. del día siguiente, con destino á San Juan del Norte, llevando carga de tránsito y despachado por el referido Señor Réve.

#### EDITORIAL.

(Nº 549.)

La Opinión Nacional de Venezuela.  
Ese diario, que se publica en Ca-

racas, en uno de sus números correspondientes al mes de Setiembre de este año, trae un artículo editorial, intitulado "También Costa Rica", sobre el cual no podemos menos de decir dos palabras.

No sabemos, si como ese Diario asevera, de parte de Cuba se sonaquen indios Venezolanos, para reducirlos á una especie de esclavitud; pero lo que sí podemos asegurar á los redactores de "La Opinión Nacional", es que el Gobierno Costarricense jamás ha pensado en emplear medio alguno de privar á Venezuela de los individuos de Canarias que se hallan en aquella República.

Es cierto que el Gobierno de Costa-Rica ha buscado emigrantes, solicitándolos directamente en Canarias, por medio de un Agente que envió á esas Islas; pero no es ménos cierto que el Gobierno Costarricense que tiene la rectitud y la honorabilidad por norma de sus actos, jamás ha intentado privar á otro país de los inmigrantes que haya logrado atraer á su suelo.

En Costa-Rica hay una Sociedad de inmigración, cuyos estatutos están aprobados, pero cuyas operaciones pasan sin conocimiento alguno del gobierno, realizándose como cualquiera otra empresa de interes particular.

Al leer el artículo de "La Opinión Nacional" sospechamos que esa Sociedad de inmigración habría intentado traer á Costa-Rica los Canarios que hay en Venezuela; y que los redactores de aquel Diario, mal informados ó escribiendo con ligereza, atribuían al Gobierno los actos de aquella Sociedad.

Hoy tenemos datos seguros para decir, que tampoco la Sociedad de inmigración ha dado paso alguno en el sentido indicado. El viaje del Señor José Martínez, á la República de Venezuela, fué por su cuenta y riesgo.

Ese Señor, de origen Canario, parece que manifestó á la Sociedad de inmigración, que muchos de sus compatriotas residentes en aquella República, deseaban trasladarse á Costa-Rica, y pedían que para el efecto se les ayudase á sufragar los gastos de viaje.

La Sociedad de inmigración contestó que si los individuos aludidos reunían las condiciones requeridas y el Gobierno de Venezuela no presentaba obstáculo alguno, no tendría inconveniente en auxiliarles para venir á Costa-Rica.

A fin de informarse bien de todo, el Señor Martínez resolvió hacer un viaje á Venezuela, y de esa República regresó á principios de Octubre de este año, manifestando que todos sus compatriotas, que en los términos indicados le escribieran, habían emigrado á la Isla de Cuba.

He aquí los hechos. En ellos la intervención del Gobierno Costarricense ha sido ninguna, y la de la Sociedad de inmigración, bien intencionada y leal.

Creemos que esta manifestación será bastante para que "La Opinión

Nacional" de Caracas, rectifique sus apreciaciones injustas respecto al Gobierno de Costa-Rica.

#### REVISTA INTERIOR.

**Cañería de Alajuela.**—Segun aparece del informe verido por el Ingeniero Mr. E. T. Möller, al Sr. Gobernador, son notables los progresos de los trabajos emprendidos para llevar á cabo la construcción de la cañería en la ciudad de Alajuela: obra importantísima, sobre todo por la gran utilidad que de ella derivará aquel vecindario.

Las excavaciones están ya terminadas; la construcción de los estanques y filtros, bastante adelantada; hay hechas 716 varas cúbicas de desagües; y existe acumulada gran cantidad de materiales para la continuación de los trabajos. Creemos pues, que la obra estará pronto completamente terminada, prestando los inmensos beneficios que proporcionan siempre obras de esta naturaleza.

**Teatro.**—El domingo 7 en la noche, la Compañía que dirige el Señor Blen, puso en escena la linda zarzuela "Marina" en la cual el Señor Guido, fué repetidas veces aplaudido por el magnífico desempeño de su papel.

La Sociedad Infantil de Aficionados, repitió las mismas obras con que hizo su estreno en el Teatro, y obtuvo, como la primera vez, concurrencia numerosa y repetidos aplausos.

**Defuncion.**—El domingo 7 del corriente falleció en la Ciudad de Alajuela el Teniente Coronel Don Esteban Castrillo.—Como militar se distinguió por su valor en la guerra nacional y por su honradez y lealtad en los servicios prestados á la presente Administración.—Cariñoso padre de familia, consecuente y buen amigo, su muerte ha sido generalmente sentida de todos los que le trataron.

En el acto de la inhumación del cadáver, que tuvo lugar en la tarde del mismo día, el Teniente Sanabria pronunció un sentido discurso á la memoria del compañero y del amigo.

**Canton de Santa Cruz.**—El Jefe Político de este Canton, con fecha 6 de Diciembre del corriente año, dice lo siguiente:

Por el telegrafista Don José L. Quijano, que regresó aquí ayer, he sido informado de que el 4 del corriente, á las 10 a. m., llegaron los trabajadores al "Tempisque," colocando postés, aisladores y alambre; que el mismo día continuaron con igual tarea, de la hacienda referida, en dirección á Liberia; y que de esta Ciudad el Comandante de la Provincia, Señor Coronel Patiño, trae una cuadrilla de jornaleros colocando postés, aisladores y alambre á la vez; que la salud de los soldados y oficiales se había alterado un poco, por cuyo motivo el Director del telégrafo, Señor García, regresó al interior.

En la actualidad no sé afirmativamente en qué punto se encuentren los trabajos á que arriba aludí.

Hoy se instaló la oficina telegráfica de esta Villa.

El telegrafista se muestra satisfecho del local en que se encuentra la oficina telegráfica de esta Villa.

El pueblo se manifiesta agradecido y contento.—Todos se preparan para demostrar su gratitud al Benemérito Jefe de la República; y la Municipalidad, intérprete de esos sentimientos, ha rendido las gracias más respetuosas, por medio de un acuerdo, á ese Supremo Magistrado.

Se han establecido nuevas labranzas, de maderas de cedro, en algunos barrios de este Canton; ricos la mayor parte, tanto de ese árbol, como de otros muchos cuya exportación será valiosa.

En los Distritos de "Santa Rosa" y "Veintisiete de Abril," se han presentado varios casos de fiebres miasmáticas, pero por fortuna, sin carácter alarmante.

**Buena nueva.**—El día diez del presente mes, en la noche, el Honorable Señor Secretario de Hacienda, encargado de la Cartera de Obras públicas, recibió un telegrama del Gobernador de la Provincia de Guanacaste, manifestándole el contento de aquellos habitantes y su gratitud á la actual Administración, por haberse llevado á cabo el establecimiento de la línea telegráfica entre la Villa de Santa Cruz y la Capital de aquel Departamento.

El Honorable Señor Ministro contestó al Gobernador, felicitando á la Provincia por el positivo bien que ha alcanzado con tener ya á su servicio este instantáneo medio de comunicación.

En efecto; cuando se piensa en los servicios que el hilo telegráfico presta al Comercio, á la Agricultura y á la rápida acción Administrativa, no se puede ménos que congratularse y congratular á los pueblos que ven extenderse por todas partes, ese admirable conductor del pensamiento; y felicitar al Gobierno que así satisface una de las más apremiantes necesidades del progreso; uno de los más notables adelantos de la presente civilización.

**Puente en la Barranca.**—Esta obra tan útil y áun necesaria para el tráfico de importación y exportación de los lugares del interior, por el Pacífico, está al servicio del público, desde el 9 del corriente.—Esta noticia nos ha sido suministrada por el Director de los trabajos de la Carretera nacional; lo que, con gusto, ponemos en conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

**Alajuela.**—El Señor Gobernador de esa Provincia con fecha once de los corrientes, nos comunica lo siguiente:

"En consonancia con lo dispuesto por esta Gobernación en Circular de 7 de Octubre último, publicada en el número 492 del Diario Oficial, principié la visita de los barrios de este Canton central, por el de San Pedro, cuyo resultado verá U. consignado en el acta levantada que en copia le acompaño.

San Pedro es uno de los barrios de mayor importancia y que más adelanta. Allí está en construcción un hermoso templo. Se han fabricado con frente á la plaza, dos bonitas casas de mampostería y está concluyéndose la destinada al Liceo de niñas con frente al templo, edificio de cal y canto, de buenas dimensiones y tan elegante, que haría honor á poblaciones de mayor importancia.

San Pedro tiene tambien casa para la escuela de varones.

Hoy visité el barrio de Santiago del Este, y he dejado constituida una junta compuesta de los vecinos, Señores Don Sebastian Matheu, Inocente González, José Lucas Alfaro y Manuel Bástos, quienes en union del Juez de Paz y con arreglo á lo dispuesto en el acta levantada, entenderá en el mejoramiento de la casa para escuela de varones que posee el barrio y levantar en las próximas vacaciones, la que sirva para las niñas. Tambien se discutieron y acordaron otros puntos importantes para los vecinos.

El día diez y siete de Noviembre, principié la composición general de los caminos; y segun los informes que vengo teniendo, todos se llevan perfectamente, pues ha sido muy bien acogida por todos los vecinos la dispensación que restableció el antiguo sistema.

Seguiré sin interrupción la visita de los demas barrios, no sólo para enterarme personalmente de su estado, de sus necesidades, para impulsarlas en todos aquellos particulares que se encuen-

tren en la esfera de mis atribuciones; sino para complimentar debidamente lo dispuesto por el Honorable Señor Ministro de Instrucción Pública, en la circular, respecto á que los edificios de escuelas no sean habitados por persona alguna y á la de 5 del mes que cursa, á fin de informarle debidamente y suministrarle los datos en ella prevenidos.

Seguiré dando á U. cuenta del resultado de esas visitas."

**Limon.**—El Señor Gobernador de esa Comarca, con fecha 7 del corriente, nos dice lo que sigue:

"Con noticia de que la viruela se está desarrollando en la República vecina de Colombia, se está desplegando en esta Comarca todo el celo y vigilancia posibles para evitar ese funesto mal en nuestras costas.

Las visitas de las embarcaciones que llegan á este puerto se practican con toda escrupulosidad por el Capitan del Puerto y Médico del Pueblo.

Se sigue vacunando á todos aquellos que no lo fueron el año pasado, y de todos los rincones de la Comarca se hacen venir los niños para que reciban este fluido.

El tiempo sigue bien; los trabajos en general, un tanto interrumpidos por una semana de temporal, siguen su marcha progresiva.

Deseoso de conocer la nueva línea del Ferro-Carril que con tanta ligereza avanza hoy el contratista Mr. Keith, y acompañado del Señor Administrador de Aduana, fui hasta el río "Parismina," á donde va el desmonte y limpia del callejón. La línea nueva es muy ventajosa para el Gobierno y el contratista, no atraviesa sino planicies, evitando muchas cuevas que tiene la línea vieja que se abrió el año próximo pasado.

El notable adelanto y la buena organización de los trabajos, hacen ver á cualquiera que los visite que muy pronto estará la locomotora arrastrando los productos de riquezas de nuestro país á este puerto para los mercados Europeos, con vapor de las aguas del río Suicio."

**Heredia,** Diciembre 12 de 1879.—Con esta fecha dice el Señor Gobernador de esa Provincia lo que sigue:

"Ayer á las seis de la tarde terminaron los tres días de fiestas cívicas, que anualmente se celebran en esta Ciudad.—La concurrencia de vecinos de ésta y otras Provincias fué regular, y dichosamente no hubo ningun acontecimiento desagradable que turbara la alegría general.—Las fiestas terminaron con una cena que dió por la noche, á nombre de los militares de la Provincia, el Señor Comandante de Plaza, á las Autoridades y vecinos principales de esta Ciudad.

Todo el pueblo, despues de divertirse, ha vuelto hoy á sus faenas ordinarias."

**Una desgracia.**—El día trece del corriente, entre 6 y 7 de la noche en el barrio de Guadalupe, Ramon Arroyo jugando de manos con Saturnino Varela, ocasionó á éste una caída de cuyo golpe murió.

Se sigue la informacion del caso por la autoridad correspondiente.

**Aniversario.**—Hoy 17 es el cumpleaños del Excmo. Señor General Presidente de la República.

Los Secretarios de Estado y algunos de los numerosos amigos del ilustre Jefe del país, habían preparado diversas demostraciones en celebracion del natalicio de S. E.

Pero el Señor Presidente, inspeccionando personalmente la construccion del Ferro-carril del Pacífico y otras importantes obras nacionales, en la Provincia de Guanacaste, no ha podido hallarse hoy en esta Capital, rodeado de los altos funcionarios y de sus numerosos amigos.

Reciba el Benemérito Señor General Guardia nuestra entusiasta felicitacion.

Que la Divina Providencia vele por la conservacion del Jefe de la República, hasta permitirle contemplar los frutos de sus heroicos esfuerzos en favor del progreso é indefinido engrandecimiento de Costa-Rica.

**Canton de Nicoya.**—El Jefe Político comunica con fecha 13 lo siguiente:

"Hace dos días que no llueve y con estos frecuentes cambios, las calenturas continúan como antes.—En el barrio del "Corralillo" ha habido algunos casos de viruela laca; que es como si se dijera, de un carácter nada alarmante; aún no hay fluido vacuno. En la presente semana sólo ha habido dos casos de defuncion en dos parvulitos.—Acaba de celebrarse la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, patrona de los indígenas de este Canton.

La temperatura se encuentra bastante bonancible y se espera un cambio mejor."

**Canton de Santa Cruz.**—Con fecha 14 de Diciembre comunica el Señor Jefe Político lo siguiente:

"Á las doce del 10 del corriente, alegres dianas y prolongados repiques anunciaron á los honrados vecinos de esta Villa, que se había transmitido el primer parte entre Liberia y Santa Cruz, é incontinentemente las autoridades saludaron al Excmo. Señor General Presidente, que se encontraba en Taboga, del mismo modo que algunos particulares.

Se ha principiado á colocar el alambre telegráfico, de este Canton al de Nicoya.

El estado sanitario del Canton es bueno."

**Informe.**—Con fecha de ayer, el Señor Gobernador de la Provincia de Alajuela, nos comunica lo que sigue:

"Cuando una autoridad bien intencionada encuentra con pueblos de las buenas condiciones que reúnen los de esta República, es como el agricultor que dispone de fértiles terrenos para prometerse cosechas abundantes.

Siguiendo en mi propósito de visitar los barrios de este Canton Central, tengo satisfaccion en manifestarle que á todos los vecinos los encuentro dispuestos y animados á corresponder debidamente á las excitaciones que se les hacen.

En todos vengo levantando actas y formando expedientes de esas visitas para la debida constancia de cuantos particulares se tratan, y dejando constituidas juntas de vecinos, á fin de que de acuerdo con la autoridad local, lleven la gestion de puntos que á todos interesan.

El día doce del corriente, visité los barrios de San Antonio y Santiago del Oeste, dejando compuesta la junta en el primero, de los Señores Juan Morera, Juan Argüello, Pedro Morera Hilario Bolaños, Francisco Murillo y Antonio Araya; y en el segundo, de los Señores Ramon Barrantes, Jesus Soto, Nazario Vargas, Juan Rojas hijo, Juan Herrera y Juan Rafael Monge.

El trece, llegué al extenso barrio de Concepcion. La junta la componen los Señores Fabian Delgado, José Álvarez, Simon Molina, José María Sivaja, Daniel Soto, Juan M<sup>a</sup> Santa María, Bartolo Rodriguez y Julian Miranda.

Hoy diez y seis, me constituí en "Desamparados," siendo nombrados y aprobados para constituir la junta, los Señores Ramon Arias, Melchor Ugalde, Juan Campos, Jesus Alfaro, José Solórzano, Francisco Paniagua, Juan Cascante y José M<sup>a</sup> Soto.

Los pueblos son siempre agradecidos y tienen muy buen juicio para comprender y agradecer cuando por ellos se interesan; y en ese concepto me pro-

meo buenos resultados y que no serán infructuosas estas visitas.

No concluiré sin manifestar á U. con gusto, que ayer estuvo de plácemes esta Ciudad, con la vuelta á ella, del Señor Doctor Don Mariano Padilla, despues de una larga ausencia.

Muy numerosa fué la comitiva que asistió á encontrarlo y acompañarlo, entrando en esta Capital á las seis de la tarde, victoreado hasta la llegada á la casa del Señor Don Antonio Mayorga, donde se alojó.

El que siembra beneficios, recoge gratitudes; y por esa y otras demostraciones de que sigue siendo objeto el Señor Padilla, se comprende bien que dejó aquí muy buenos recuerdos: que es querido generalmente, y que es un verdadero Sacerdote de la ciencia que posee.

Sea, pues, bien venido el Señor Padilla á un país en donde disfruta de tantas y tan merecidas simpatías.

**Bienvenida.**—La damos muy cordial á nuestro amigo, el Señor Doctor Don Juan N. Venero, Director de este Diario, que regresó ayer á esta Capital, despues de una larga ausencia. Que la circunstancia de venir el Señor Dr. Venero, con su esposa, á radicarse definitivamente entre nosotros, sea un motivo para avivar la simpatía que con su conducta ha sabido conquistarse en Costa-Rica.

**Excelentísimo Señor General Presidente.**—Ayer llegó á esta Capital S. E. el Presidente, despues de inspeccionar los trabajos de construccion del Ferro-carril á Puntarenas, y otras obras nacionales.

Damos nuestra respetuosa bienvenida al Benemérito Jefe de la República, cuya presencia en esta Capital imprimirá mayor actividad á la administracion pública, como acaba de darla á las obras materiales de que hicimos mérito.

**Partida.**—Ayer, en el tren de la mañana, partió para Puntarenas el Honorable Señor Ministro de Hacienda, con el laudable objeto de inspeccionar la Aduana de ese puerto, fuente principal de las rentas fiscales.

Acompaña al Honorable Señor Ministro, el Señor General Don Pedro Quiros.—Les deseamos buen viaje y pronto regreso.

**Prohibicion.**—Aunque en este Diario no se ha publicado nada absolutamente que tenga relacion con la rifa de alhajas, por valor de \$ 14,000, que se ha anunciado en una hoja suelta que ha circulado en estos días, creemos deber manifestar al público, que si bien es cierto que en los días de las fiestas cívicas que se celebran en esta Capital, se toleran los juegos que están prohibidos por la ley, en atencion á que esos días están consagrados al recreo y expansion popular, el Gobierno, penetrado de las trascendentes consecuencias que siempre se originan, sobre todo en las clases pobres, con el establecimiento de rifas, ha prohibido la verificacion de aquella á que nos hemos referido. Y no podía ser de otra manera, si se toma en cuenta el esfuerzo del Gobierno en poner coto á todo aquello que pueda llevar la desmoralizacion y la ruina al seno del pueblo; y nada que como el juego tenga tan fuertes atractivos y tan fatales consecuencias.

#### Telegrama.

Alajuela, Diciembre 10.—A las 3½ p. m. de hoy, Rafael Torres, en disputa con Demetrio Solano, ámbos de San José, le causó á éste una herida en el vientre con una cuchilla de bolsillo.—El agresor fué capturado en el acto y al herido se le han prodigado todos los auxilios médicos y espirituales, pues el médico considera mortal la herida.—El Señor Alcalde primero que acudió in-

mediatamente, tomó declaracion al herido y el Señor Juez del Crimen sigue la sumaria correspondiente.

## INSERCIÓN.

### CENTRO-AMÉRICA.

Su presente, pasado y porvenir  
CAPÍTULO I.

Grandes ventajas de la situación geográfica y topográfica de Centro-América para el comercio.

Su destino está plenamente escrito en la delineacion de sus costas, é impreso en su superficie, así como demostrado en su posición geográfica.

SQUIER.

(Notas sobre Centro-América.)

(Continuacion.)

Véase pues, de cuánto valor son estos dones, de que la Naturaleza nos ha hecho magníficos presentes, puesto que otras naciones á las que no ha regalado con tanta prodigalidad, tendrán que gastar mucha industria, trabajo y capitales, en procurarse las mismas ventajas de que nosotros gozamos por derecho de nacimiento, y sin que nos haya costado ni un centavo, ni aun siquiera el más pequeño esfuerzo.—Con razon podría decirse que Centro-América ha sido tratada por la Naturaleza con especial predileccion, y que ha heredado en mayorazgo, una fortuna, sin ningun esfuerzo ni trabajo de su parte.

¡Ojalá no sea esto mismo un motivo de que permanezca largo tiempo estacionaria, sin desarrollar sus grandes elementos naturales, sin dar un paso en el camino del progreso!

Vamos ahora á enumerar, los principales puertos, bahías ó ensenadas que existen en otras 1,000 millas de costa, que aproximadamente posee Centro-América en el Océano Pacífico.

Comenzaremos por el Sur, es decir, por Costa-Rica, que tiene dos grandes Golfos ó bahías que prestan toda especie de comodidades al comercio, para el establecimiento de buenos puertos, y aun para el de arsenales marítimos y construccion de buques.

El primero es el Golfo Dulce, magnífica ensenada, larga próximamente de 48 millas, y ancha de 15 á 17.—Está formada por una gran península y rodeada de montañas elevadas, teniendo su única entrada, ancha y profunda, hácia el S.—Esta circunstancia hace de Golfo Dulce un verdadero lago en comunicacion con el Océano.—Es evidente que se pueden establecer en él magníficos puertos el día en que esté poblada y explotada esta parte importante del territorio costarricense, que hoy está casi desierto.

El segundo es el Golfo de Nicoya, otra ensenada tan grande como la de Golfo Dulce, de una formacion semejante.—La forma la gran península de Nicoya.—Hay en su seno fértiles y pintorescas islas, que el laborioso pueblo costarricense ha comenzado á cultivar; y en su extremidad N., desemboca el río navegable del Tempisque, por el cual se entra á la Provincia de Guanacaste.

En este gran Golfo está el puerto de Puntarenas, el más importante de Costa-Rica en el Pacífico.—Tiene un buen muelle de hierro para facilitar el embarque y desembarque.—La poblacion es la más bonita y adelantada de la costa del Pacífico de Centro-América, y está sentada en una lengua de tierra arenosa, que avanza entre un estero navegable, y el mar.—Es el punto de partida del gran Ferro-carril interoceánico costarricense, obra grandiosa que se está llevando á cabo con

una rapidez desconocida en los países hispano-americanos.—En el lugar oportuno hablaremos de esta grande empresa, que hace tanto honor á Costa-Rica, y que la coloca á la vanguardia no sólo de la América-Central, sino de la mayor parte de las Repúblicas hispano-americanas.

El Golfo de Nicoya, tiene una extensión próximamente de 40 millas de largo, desde puerto Caldera hasta la desembocadura del Tempisque, y unas doce millas en su parte más ancha.—Costa-Rica puede establecer tantos puertos en él como crea conveniente; siendo de notarse, que sus aguas bañan el territorio más importante y poblado de la República, y dan acceso también por medio de ríos caudalosos, á la Provincia de Guanacaste y el territorio de Nicoya.

Saliendo de este gran Golfo, y rodeando la hermosa península de Nicoya, nos encontramos todavía con las bahías de Cocos y de Culabra, que son magníficos puertos naturales y que están llamados á ser los puertos de la Provincia de Guanacaste, que tiene un porvenir brillante que ha empezado ya á desarrollarse.

Subiendo más arriba, encontramos todavía las bahías de Murciélagos, Santa Elena y Salinas: todas ellas son raras perfectamente abrigadas y con excelentes fondeaderos.—La de Salinas está destinada para ser el término del gran Canal interoceánico por Nicaragua.

Entremos ahora en las costas de Nicaragua, y encontramos, en primer lugar, la rada de San Juan del Sur, en forma de herradura; pero demasiado abierta hacia el S. O.—Después se encuentra Puerto Brito, que ha sido propuesto como el término del Canal interoceánico por Nicaragua.

De aquí hasta Corinto, encontramos todavía las radas de Punta Casares y Tamarindo, que prestan algún abrigo á los buques.—Pero el que verdaderamente es pintoresco, á la vez que presenta toda especie de comodidades al comercio, es el de Corinto, hoy el principal puerto de Nicaragua en el Pacífico.—Se entra á él por un estrecho, pero profundo canal, situado entre las risueñas playas de Nicaragua por un lado y por el otro, una lengua de tierra que avanza en el Océano para formar la ensenada y termina en una roca, que parece colocada allí con el objeto de servir de asiento á una inexpugnable fortaleza, que guarde la entrada principal de aquella República.—El fondeadero es profundo y casi toca con la playa; y la bahía, aunque no muy ancha, es bastante larga y se comunica con varios puntos del interior de Nicaragua, por medio de esteros ó canales naturales y navegables.

Las costas de este país son pintorescas y cubiertas de una vegetación exuberante de un color de esmeralda vivísimo, que llama la atención de los viajeros.

El interior es también de bella perspectiva como tendremos ocasión de manifestarlo adelante; y son tantas las ventajas naturales que posee, para el adelanto material, en sus grandes lagos, ríos y canales, y en la fertilidad de sus terrenos, que en pocos años de trabajo bien dirigido, se convertiría Nicaragua en un país sumamente próspero y rico, tomando todo el territorio, el aspecto de un inmenso parque inglés, razón por la cual se le ha llamado ya el *Jardín de Centro-América*.

Saliendo de Corinto y costecando hacia el N. O., nos encontramos frente al famoso volcán de Cosigüina; y doblando la punta entramos al hermoso Golfo de Fonseca: tiene más de 35 millas de largo, desde la bahía de la Union, hasta la de Cosigüina, y próximamente 24 millas de ancho, desde los

Islotes Farallones que están en la entrada, hasta el fondo de la bahía de Amapala.—Forma cinco ensenadas en su interior, y contiene los puertos de la Union, perteneciente al Salvador, la Brea y Amapala á Honduras, y el Estero Real á Nicaragua.—Contiene además las pintorescas islas de Zacate Grande, el Tigre, Conchagua y Mangüera, que presentan grandes facilidades para un gran establecimiento marítimo.

Cuando Centro-América llegue al alto grado de civilización y poderío á que está llamada, esta inmensa bahía, la de Nicoya y la del Golfo Dulce, serán sus grandes arsenales en el Pacífico, como las de Santo Tomas, Puerto Caballos y el Almirante lo serán en el Atlántico.—En este Golfo, que también se llama de la Union, porque en él se unen tres Repúblicas, debía terminar el proyectado Ferro-carril de Honduras.—Es uno de los trazos más favorables que se han descubierto para un Ferro-carril interoceánico, como lo veremos adelante, y no hay duda que se llevará á cabo en un porvenir no muy lejano, pues de esta obra depende la prosperidad de Honduras y del Salvador, que podría entonces sacar sus productos directamente al Atlántico, evitando la inmensa vuelta del Cabo de Hornos, ó las hórcaas caudinas de Panamá.

Saliendo del Golfo de Fonseca y costecando las playas del Salvador, nos encontramos primero con el Estado de Jiquilisco y la isla del Espíritu-Santo, que presenta facilidad para establecer un puerto.—En seguida encontramos la desembocadura del gran río Lempa, el más grande que posee Centro-América en el Pacífico, navegable por muchas leguas al treves de los ricos Departamentos de San Vicente y San Miguel, y que sería fácilmente canalizable hasta los de Chalatenango y Santa Ana, como veremos en su oportunidad.

Dejando el río Lempa, nos encontramos en el Puerto de la Concordia, en el Estero de Jaltepeque y más adelante con los de la Libertad, y Acajutla, que tienen buenos muelles de hierro y corresponden á los Departamentos del Salvador y Sonsonate.

A poca distancia de Acajutla se encuentra la desembocadura del río Paz, llamado así quizá por ironía, pues en sus márgenes se ha derramado mucha sangre salvadoreña y guatemalteca, por miserables contiendas personales, en que ninguno de los Estados estaba interesado y en que ámbos han perdido muchos brazos y dinero, que hubieran sido mejor empleados en construir el Ferro-carril de Honduras ó el de Guatemala.—Muchas de estas guerras no han tenido más motivo que las injurias personales que se dirigían por medio de la prensa los presidentes de aquellas Repúblicas, sin que éstas tubieran el más mínimo interés en sus contiendas.—Otras veces han sido proyectos de conquista fraguados por algún Bismark en caricatura y algún Emperador de comedia.—En presencia de ciertos hechos históricos de Centro-América, se pregunta uno seriamente, si en instituciones políticas y en otros ramos de la civilización hemos dado algún paso de progreso desde hace 400 años ó si estamos en el mismo estado que antes de la llegada de Pedro de Alvarado, en tiempo de los Reyes del Quiché?

Dejando la barra del Paz, se encuentran varios esteros y desembocaduras de ríos caudalosos, que riegan la costa de Chiquimulilla; luego se llega á la barra del río Michatoya, donde estaba antes el Puerto de Istapa.—Es de lamentarse que se haya trasladado el puerto de este punto al en que se halla actualmente el de San José, pues aunque es cierto que Istapa no es un buen fondeadero, creemos que había más facilidades en él para establecer un

puerto artificial, que en la rada, enteramente abierta y sin ningún recurso, de San José.—Además, la barra del Michatoya, tenía la ventaja de traer abundante agua potable para el consumo y las necesidades del puerto, ventaja que no existe en San José.—Se dice también que en tiempo de la conquista esta barra y este río eran navegables y que allí construyó Alvarado la flota con que fué al Perú.—Es pues probable que el río Michatoya sea canalizable por algún trecho considerable y que por medio de un dique se pudiera construir un puerto artificial en su barra.

Poco adelante de Istapa está el puerto San José, que es ahora el principal de Guatemala en el Pacífico.—Tiene un buen muelle de hierro de 300 yardas de largo, pero la rada es completamente abierta y no presenta ningún abrigo.—Para hacer un puerto allí no se necesitarían menos de \$ 20.000.000.

Dejando el puerto de San José, encontramos las barras de Guacalate, Coyolate y Tecojari, donde está el embarcadero de este nombre.—Después encontramos las barras de los ríos Tiquisate, Nahuatlé, Tulate y Samalá, todos ríos caudalosos y en cuyas barras hay algunas proporciones para el establecimiento de puertos artificiales.—Mas adelante se encuentra el puerto de Champerico, donde hay un buen muelle de hierro de 300 yardas, pero cuya rada es completamente abierta.—Mas adelante la barra del río Ocos y las de una multitud de ríos caudalosos que riegan las fertilísimas llanuras del Departamento de Soconusco: decimos Departamento de Soconusco, porque de derecho el Soconusco, es un Departamento de Guatemala, aunque de hecho pertenece hoy á Méjico, que lo ocupó violentamente en tiempo del General Santa Ana, sin más título que la fuerza y aprovechando la triste situación de Centro-América, fraccionada y desgarrada entonces por todos los horrores de la guerra civil.—Sin embargo, todos los Gobiernos anteriores de Guatemala, conservadores y liberales, habían protestado enérgicamente contra la ocupación del Soconusco y en defensa de los derechos de Guatemala á esta rica porción del territorio; estaba reservado al inepto Gobierno que ahora tenemos, el enviar á Méjico un Ministro Plenipotenciario con el objeto de darle un título de propiedad, que ni poseía ni reclamaba, y esto sin que el Gobierno de Méjico pague ni un centavo por el regalo que se le hace y sin que se alcance á comprender el objeto que tenían los demagogos de Guatemala, en hacer la cesion de uno de los Departamentos más ricos y más hermosos de la República.—La verdad es que aquel Gobierno no sabe lo que hace y procede de una manera inconsciente.—Esta misión á Méjico para ceder á Soconusco, sin que nadie se lo pidiera, es hermana gemela de otras muchas del actual Gobierno, como la del reconocimiento de la independencia de Cuba y otras por el estilo, las cuales causan grandes perjuicios al país y le producen funestos resultados, pero han sido dadas con la mira de hacer una gran cosa.—Cuando se pasan en revista los actos de ese Gobierno parece que está uno presenciando una representación de la Diquesa de Gerolstein.

Hemos recorrido las costas de Centro-América y gracias á la rapidez del medio de locomoción que hemos empleado, hemos visto en media hora poco menos de 2,000 millas de costa, entrando en todos los golfos, bahías y ensenadas, y admirando de paso la topografía del terreno; dejemos ahora este buque imaginario y trasladémosnos á un globo aerostático fantástico para recorrer á vista de pájaro el territorio Centro-americano y examinar ligera-

mente su topografía. Los tesoros naturales que encierran sus valles y montañas y los medios de explotación que suministran sus ríos y lagos navegables y los canales ó gargantas de la cordillera, por donde puede pasar silbando la locomotora, trayéndonos las riquezas de Oriente y Occidente y llevando en cambio los tesoros de la virgen Centro-América.

Este será el objeto del próximo capítulo.

## CAPITULO II.

*Grandes riquezas que encierra el territorio Centro-Americano y facilidades para su explotación.*

Hay ciertos países que por su posición geográfica parecen destinados al porvenir más halagüeño; riqueza, poder, todas las ventajas naturales abundarían en ellos, con tal que, donde la naturaleza lo ha hecho todo en favor del hombre, el no descuide los recursos que ella ha puesto á su disposición.

LUIS NAPOLEON BONA PARTE  
(El Canal de Nicaragua.)

Hemos visto las grandes facilidades que tiene Centro-América para el comercio con el mundo entero, debido á su posición geográfica entre los dos Océanos y á la multitud de buenos puertos naturales que encierran sus costas en ámbos mares, y creemos haber hecho palpable las ventajas que tiene nuestra patria sobre todas las demas naciones hispano-americanas, bajo este punto de vista.

Vamos ahora á exponer á la vista de los lectores las inmensas riquezas vegetales y minerales que posee Centro América y que están en su mayor parte inexploradas.

Vamos á exponer al mismo tiempo las grandes proporciones con que la Naturaleza nos ha favorecido para establecer vías de comunicación, lo que equivale á decir, que tenemos grandes facilidades para explotar las inmensas riquezas de nuestro suelo, puesto que es bien sabido, que la rapidez en el desarrollo de la riqueza pública, está en razón directa de la facilidad y perfección de las vías de comunicación interior y exterior.

Vamos á hacer ver que tanto por ser Centro-América un istmo bastante estrecho entre los dos Océanos, particularmente en algunos puntos, como porque la configuración topográfica del terreno no presenta grandes obstáculos, podemos construir á poco costo y en pocos años, ferro-carriles interoceánicos por cuatro de las cinco Repúblicas que hoy componen esta Sección de la América.

Vamos á hacer ver, que además de eso poseemos lagos y ríos navegables ó canalizables á poco costo; y por último, que no se pasarán muchos años sin que se lleve á cabo el gran proyecto del Canal interoceánico de Panamá ó Nicaragua, lo que facilitará inmensamente los progresos de Centro-América.

Como consecuencia de todo esto, haremos ver el prodigioso desarrollo á que puede llegar nuestra patria en pocos años, cuando se realicen estas grandes empresas, que no demandan ni caudales fabulosos, ni esfuerzos superiores á los que puede hacer hoy, aun atendida á sus actuales poblaciones y recursos.

Vamos á hacer palpable, que todas estas brillantes perspectivas del porvenir, no son ensueños de una imaginación calenturienta ó exaltada por el patriotismo, sino proyectos sumamente realizables, y al alcance de nuestros esfuerzos, á no ser que, nuestra ineptitud, nuestra desorganización social, ó la degeneración quizá de nuestra raza nos impidan convertir en un diamante de grandísimo valor, la piedra preciosa que

la naturaleza ha depositado en nuestras manos, y que no espera más que irse ó cuatro cortes dados hábilmente para revelar al mundo sus bellísimos reflejos.—Pero en este caso lamentable, preparémonos á entregarla, en un porvenir acaso no muy lejano, en las manos de operarios más inteligentes que nosotros, que vendrán á arrebatarla y tal vez con buen derecho, pues no es justo que un inepto y ocioso posea riquezas inagotables que no es capaz de explotar, privando al mundo civilizado de aprovecharlas en bien de la humanidad!

Para proceder con orden, harémos una breve descripción de las cinco Repúblicas y de sus proyectados ferrocarriles y canales.

## I.

**Descripción de Guatemala.**

Los Andes atraviesan la República de Guatemala, como el resto de la América Central; pero al entrar al territorio guatemalteco, se bifurcan en tantas ramificaciones, que sería necesario ocurrir á la geografía para decir cuál es la rama principal, cuáles las secundarias.—Para estudiar, pues, esta sección de la América Central, tomaremos por base la línea de división de aguas y dividiremos el territorio en tres porciones.

1ª.—La vertiente Occidental de la Cordillera hasta las playas del Pacífico. 2ª.—Los valles del interior, comprendidos entre las ramificaciones de la cordillera.—3ª.—Las vertientes Orientales hasta las costas del Golfo de Honduras.

1ª.—La vertiente Occidental, comprende una extensa llanura, que se extiende desde la frontera de Méjico hasta la del Salvador, desde el pie de la cordillera hasta las playas del Pacífico.—La cordillera en esta parte de la República, corre casi paralelamente á la costa á una distancia de 50 á 60 millas y deja á sus piés la inmensa planicie de que vamos hablando.—La cordillera está sembrada de más de treinta volcanes, de los cuales algunos están todavía en actividad, y otros han dejado trazos indelebiles de un cataclismo estupendo.—La formación, pues, de esta inmensa planicie, se debe á las erupciones cíclopeas de esos volcanes, como lo revela claramente la formación de los terrenos, y esto explica por qué esa planicie está casi al nivel de agua, y por qué su superficie es tan pareja y su declive tan suave.—Con efecto, lo que formó hoy la parte plana de los Departamentos de Soconusco, San Marcos, Suchitepequez, Escuintla y Santa Rosa, antiguamente estaba sumergida en el mar ó por lo ménos, se componía de esteros y fangales inhabitables: los volcanes vinieron á llenar y emparejar su suelo.—En virtud de esta formación y de estar cruzada por innumerables ríos y corrientes menores, esta planicie es fertilísima y sólo en ella pesee la República de Guatemala una riqueza inagotable.—Para dar una idea al lector, le harémos notar que esta llanura no tiene ménos de 240 millas de largo y de 30 á 40 de ancho; y que por consiguiente, su superficie es aproximadamente de 8,400 millas cuadradas; está regada por 24 ríos de alguna importancia y otros tantos pequeños, de manera que casi no se puede andar una legua por ella sin atravesar un río ó arroyo.—Está sembrada de bosques seculares, en que abundan las maderas finas de construcción, de ebanistería y los palos de tinte y medicinales, lo mismo que los de goma-elástica y bálsamos.—Los terrenos son feracísimos y especialmente apropiados para el cultivo de la caña de azúcar, el cacao, el añil, tabaco y demas producciones tropicales.

Hoy en día habrá en esta planicie aproximadamente, unas treinta fincas de caña, de importancia, cacaotales y haciendas de ganado.—No podemos decir lo que produce por falta de estadística, ni tampoco es nuestro propósito hacer un trabajo de esta naturaleza, lo único que pretendemos es dar á nuestros lectores una ligera idea del cúmulo de riquezas que atesora Centro-América, y de sus medios de explotación.—En virtud de esto diremos que sólo esta sección de la República, el día que estuvieran explotados todos sus elementos, podría dar un producto anual de más de \$ 30,000,000.—Para convencerse de que no hay exageración en este cálculo, téngase presente que esta llanura contiene 8,400 millas cuadradas de tierras fertilísimas, perfectamente regadas, que podría contener desahogadamente 800 fincas de azúcar y otras tantas de cacao y de otros ramos, conservando sin embargo las haciendas de ganado y explotando además los cortes de madera, para los cuales hay grandes facilidades en los grandes caudalosos ríos Nahualate, Coyolate, Guacalate, Las Marías, Los Esclavos y el Paz, por los que se pueden conducir fácilmente á cualquier punto de la costa para su embarque.

Si de las llanuras de la costa empezamos á subir por el plano inclinado que conduce á las crestas de la cordillera y á los valles del interior, nos encontramos con una faja de terrenos colocados á la altura de 1,500, 2,000 y 3,000 piés sobre el nivel del mar y formados de ensenadas ó de hoyas incrustadas en los pliegues y en las faldas de la serranía. Estos terrenos son fertilísimos, de formación volcánica y antiguos aluviones, abundantes de agua y á cubierto de los Nortes por la misma cordillera, y por estas condiciones son los que han dado tan buen resultado para el cultivo del café, no sólo por la calidad de su producto, sino por la rapidez de su desarrollo y la abundancia de sus cosechas.—Hoy en día habrá en esta zona, desde el Soconusco hasta la frontera del Salvador, aproximadamente de 180 á 200 fincas de café, la mayor parte de importancia, y la producción excederá muy pronto á más de \$ 300,000 qq. de café que valen en las mismas fincas más de \$ 3,400,000; pero cuando todos estos terrenos estuvieran en explotación, podrían contener cómodamente 500 fincas y dar un producto anual de más de \$ 15,000,000.

Subiendo de la zona cafetera hácia el interior, nos encontramos con las crestas de la cordillera y con la multitud de volcanes de que está sembrada en toda su extensión al cruzar el istmo Centro-Americano.—De estos volcanes, de los cuales algunos alcanzan á la altura de 15,000 piés sobre el nivel del mar, la mayor parte están extinguidos; sin embargo, hay dos ó tres en actividad en la República de Guatemala.—El panoramá que presenta esta costa á los navegantes, es el más magnífico y espléndido que se contempla desde Panamá hasta las remotas playas de la América Rusa.

Bañadas por las azuladas ondas del Pacífico, se presentan las verdes riberras de Guatemala en perpétua primavera, cubiertas de palmeras y de bosques seculares y en el fondo se destacan las caprichosas cimas de los Andes y los conos gigantescos de los volcanes, quizá arrojando densas nubes de humo á los espacios, en medio de una atmósfera purísima, que en la noche se convierten en columnas de fuego, que lanza el cráter hasta la altura de 500 metros con una rapidez vertiginosa, al mismo tiempo que los ríos de ardiente lava corren abundantes por las faldas de la montaña.—Los que han contemplado estas escenas al vago resplandor de las estrellas, en las noches serenas

de los trópicos, ó iluminadas por la diamantina luz de la Luna en un cielo trasparente, creen que no es posible admirar un espectáculo más magnífico en region alguna de nuestro planeta.

2ª.—Contemplemos ahora la segunda sección de las tres en que hemos dividido el territorio guatemalteco, es decir, los valles del interior, comprendidos entre las ramificaciones y pliegues de la cordillera.—Aquí encontraremos los hermosos valles de Huehuetenango, Quetzaltenango, Quiché, Sololá, Chimaltenango, la Antigua y la Nueva Guatemala, Amatitlan, Santa Rosa, Jalapa, Chiquimula y Jutiapa.—El clima es templado y sano en todas estas valles y las producciones sumamente variadas, puesto que en ellas se dan al mismo tiempo los granos y frutos de la zona templada y los de la zona tórrida.—Allí se ven á corta distancia los campos de trigo, cebada y maíz, y las hermosas plantaciones de café y caña de azúcar; y en sus huertas y jardines, al lado del plátano y del chirimoyo, la viña que se enreda en los duraznos, los peros y los manzanos.—Todos estos valles son abundantes de agua, regados naturalmente por multitud de arroyos y corrientes que proporcionan gran facilidad á todos los propósitos de la agricultura.

Hay además tres lagos pintorescos y abundantes en pescado, en el espacio que vamos describiendo, y son los de Atitlan, Amatitlan y Ayarza.—No se ha introducido más pescado que el que poseen naturalmente; pero mediante los adelantos modernos de la piscicultura podrían proveerse de muchas clases de pescado de agua dulce, que darían abasto abundantemente para los Departamentos centrales.

Los Departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, Totonicapan, Quiché, Sololá, Chimaltenango, Amatitlan, Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa, que están situados del todo ó en parte, en la zona de que venimos hablando, producen hoy en día, según el cuaderno de la última exposición de Guatemala, la cantidad de \$ 9,874,396 anualmente, siendo sus principales producciones, maíz, trigo, azúcar, cochinilla, añil y tabaco; pero si se considera, que apenas estará cultivada hoy en día, la centésima parte del terreno laborable en dichos Departamentos, se verá que no es exagerado, sino más bien reducido el cálculo de que cuando estuviesen en plena producción y explotados con inteligencia, no rendirían ménos de \$ 100,000,000 en las mismas y otras producciones que apenas se han ensayado en estos fértiles valles y quebradas.

Además existen en estos Departamentos minas de casi todos los metales, aunque muy poco explotadas hasta ahora.—La cordillera guatemalteca y sus ramificaciones, no están explotadas bajo el punto de vista mineralógico; sin embargo, debemos creer que son muy ricas bajo este aspecto, porque siendo la misma cordillera que atraviesa á Honduras y el Salvador, y que viene de Chiápas, y siendo así que en esos estados es riquísima en minerales, no hay ninguna razón para creer que el territorio guatemalteco no contenga las mismas riquezas.—La prueba de ello son las muchas que se han descubierto ya.

En el río de los Plátanos, valle del Motagua, hay lavaderos de oro, que revelan la existencia de ricas vetas en la cordillera donde nace dicho río.

En los Departamentos de Guatemala, Chiquimula y Verapaz, hay vetas de plata.—Las minas de Alotepeque, (Chiquimula), produjeron en tiempo del Gobierno Español, 40 millones de pesos.—La compañía inglesa que las posee actualmente, extrajo, no hace mucho \$ 1,200,000, y actualmente dan un buen producto.—En las faldas del Pacaya,

(Departamento de Amatitlan), hay minas de hierro, y en Zunil, (Quezaltenango), de azoe.

En Chimaltenango hay vetas de carbon de piedra; en Chiquimula y Huehuetenango, de plomo; muy abundante, en Chiantla.—En muchos de estos Departamentos hay mármol, pórfido y otras piedras finas.—Más adelante veremos los minerales que se han descubierto en otros puntos.

3ª.—Pasemos ahora á recorrer la 3ª parte del territorio guatemalteco.—Ésta comprende propiamente los Departamentos situados en las *vertientes Orientales de la cordillera*, y son:—1ª.—El valle del Motagua, (Departamento de Zacapa);—2ª.—El Departamento de Izabal;—3ª.—La Verapaz; y 4ª.—El Péten.—Hay una quinta Comarca que debiéramos describir, que es el territorio de Belice, pero que lo omitiremos por pertenecer ahora á Inglaterra, aunque quizá más tarde lo pueda recobrar Centro-América.

**Valle de Motagua.**

Este caudaloso río tiene su origen en las Montañas del Quiché; sus afluentes riegan las llanuras de la Alta Verapaz, Guatemala, Jalapa y Chiquimula.—Engrosado con estas aguas, atraviesa los fértiles valles de Zacapa, se hace navegable en Gualan, á 90 millas de la Capital sigue su curso y muy sinuoso al través de mantañas vírgenes, que están hoy muy poco explotadas, y desemboca en el Golfo de Honduras.—Su curso total es de 250 millas, próximamente, su anchura de 100 á 150 varas, y su profundidad de 5 á 6 piés de agua.

Este río es la vía de comunicación natural más notable que tiene Guatemala, puesto que canalizándolo pondría en comunicación por vapor á los Departamentos más importantes de la República con el Atlántico.—Esto daría por resultado mejorar inmensamente las condiciones de nuestra agricultura y de nuestro comercio, que hoy no tienen salida para el Atlántico, donde están sin embargo, los mercados más importantes para nosotros.—Hoy sacamos nuestros productos é importamos los extranjeros por el Pacífico, y para eso, ó tenemos que remontar el Cabo, lo cual equivale á darle la vuelta al Mundo, ó tenemos que pagar enormes fletes y trasbordes á la compañía de vapores del Pacífico y al Ferro-carril de Panamá.—Además la canalización de este río daría por resultado poner en explotación Departamentos muy ricos, que hoy están en la pobreza por falta de esta vía.—La canalización no costaría mucho, puesto que el río es naturalmente navegable.—No se concebiría, pues, cómo nuestros gobiernos no le han dado al asunto la importancia que se merece, sino fuera porque los guatemaltecos tenemos la desdicha de salir de un Gobierno retrógrado, aunque honrado, para caer en manos de demagogos, que no tienen ni honradez ni luces y en quienes, triste es decirlo, la ignorancia supera á la maldad!

También se ha proyectado, estudiado y presupuesto un Ferro-carril interoceánico guatemalteco, que partiendo de un punto de la costa del Atlántico (Santo Tomas ó Izabal) y siguiendo en parte el curso del Motagua y después los valles de Jalapa, viniera á salir á la Capital de Guatemala, y de ésta al Pacífico por Escuintla.—No tenemos a la vista ni los estudios, ni el presupuesto, pero estamos seguros de que el costo no llegaría á \$ 20,000,000; sobre todo, si se construyera de vía angosta, en la que hay un treinta y cinco por ciento de economía.—Esta suma está muy al alcance de los recursos de Guatemala, sobre todo si no se hubiera arruinado el buen crédito que tenía el país ántes de la revolución del

setenta y uno, y si no se hubieran dispuesto y malversado los caudales públicos.

Pero si se considera que este Ferrocarril es muy costoso para el país (lo que no es cierto), todavía quedaba el recurso de construir una vía de comunicación combinada, parte por Ferrocarril y parte canalizando el río.—Por ejemplo; un Ferrocarril de Santo Tomas al Motagua, canalizar después el río hasta Gualan ó hasta el Jicaro, y de allí construir otro ramal de Ferrocarril hasta la Capital, y de ésta, otro al puerto de San José.—Estos son proyectos, que á la simple vista del mapa se le ocurrirían á un niño de escuela de Inglaterra ó EE. UU.; pero no hay ninguna probabilidad de que se le ocurra á nuestros actuales gobernantes: en vez de eso han proyectado una carretera, que para ser bien construida, costaría casi tanto como un Ferrocarril, y que además sería inútil por razones que no expongo, pues saltan á la vista.—Ya no estamos en tiempos de carreteras, como no lo estamos en el de los gobiernos tiránicos.—Respecto á vías de comunicación, se han inventado el Ferrocarril y el vapor, y respecto á sistemas de gobierno, se han inventado otros medios que no son ni la horca, ni las fusilaciones, ni el tormento.—Pero estas noticias no han llegado á los oídos de los rojos de Guatemala, que se llaman á así mismos liberales!

#### Departamento de Izabal.

Este Departamento es notable, primero, porque posee la Laguna de Izabal y el pintoresco río Dulce, por donde ésta desemboca en el hermoso Golfo de Amatique, que á su vez contiene las bahías de Santo Tomas y la Graciosa; segundo, porque posee el caudaloso río Polochik, que después de regar sus fértiles campos desemboca en la laguna.

La Laguna de Izabal está situada al pié de la sierra llamada de las Minas y de las montañas de Santa Cruz, por otra parte.—Tiene de largo 36 millas, de ancho 34, y sus aguas son tan profundas que pueden navegar buques de cualquier calado.—El río Dulce que tiene 24 millas de largo, le sirve de desagüe.—Es sumamente pintoresco y sus aguas notablemente cristalinas: tiene suficiente caudal de agua para ser navegable aun por buques de bastante calado, y es suficientemente ancho y profundo; pero la barra se mantiene obstruida por las arenas que acarrea el mismo río, ó acumula la marea.—El remedio sería sencillísimo: dragar la barra hasta darle suficiente profundidad y mantenerla limpia.—A pesar de eso no se le ha ocurrido á ninguno de los gobiernos de Guatemala empeñarse en llevar á cabo esta obra, que convertiría á Izabal en uno de los mejores puertos del mundo.—En vez de eso, parece que este Gobierno, que excede á los anteriores en perspicacia y en espíritu de progreso, ha discurrido el medio radical de pasar el puerto á la barra de Livingston, donde jamás podrá haber un puerto como el de la Laguna, bajo muchos puntos de vista.

Este remedio radical es como todas las medidas radicales del Gobierno de Guatemala, que le producen siempre el efecto contrario al que se propone.

El río Polochik nace en los pantanos del Patal, riega los fértiles valles de San Cristóbal, Coban, Jatal y Cajavon en Verapaz, da después una vuelta hacia el Sur y 20 millas antes de llegar al antiguo puerto de Telemán, se hace navegable; cerca de este puerto se le incorpora el río Panzos, y entonces sigue su curso majestuoso por los hermosas llanuras del Departamento de Izabal: tiene 180 millas de curso y un caudal de agua muy considerable.—Es evidente, pues, que la navegabilidad de este río se debe perfeccionar, pues él daría

una salida fácil y barata á los valiosos productos de los departamentos de Izabal y Verapaz, que son de los más ricos de la República y que están hoy casi inexplorados.

#### La Verapaz.

Se divide en alta y baja.—La alta Verapaz, ya hemos visto que se compone de fértiles valles regados por el río Polochik, que allí se llama Cajavon.—Las producciones son de las más variadas de la zona tórrida y de la templada en los tres reinos, mineral, vegetal y animal.—Hay minas de plata y yeso; se da el trigo, las papas, la caña de azúcar y el café y no hay quizá región en el mundo donde haya más variedad de animales originarios de América y sobre todo, de pájaros canoros y de vistoso plumaje.

#### La baja Verapaz.

El río de la Pasión, tributario del gran río Usumacinta, atraviesa este Departamento de E. á O., y por medio de sus muchos afluentes, riega las fértiles llanuras de la Baja Verapaz.—Estos afluentes no son menos de 8 por la parte del N. y 7 por la parte del S. y todos ellos recorren otros tantos valles fértiles y apropiados para todos los cultivos, especialmente de la tierra caliente.—Otros valles de la Verapaz están regados por otros afluentes directos del Usumacinta, como el río Chicutul y el Chisoy.—Los terrenos son apropiados para todos los frutostropicales, pero particularmente para la caña de azúcar y el cultivo de la viña, de que hay mucha silvestre y de uvas de muy buena calidad.

Este Departamento puede explotar sus productos por el río Polochik y quizá también por el Usumacinta á la República Mexicana.

Réstanos dar una idea del Departamento del Peten, el más aislado y desconocido, y sin duda ninguna, de los más ricos, hermosos y con mayores elementos que posee Guatemala. Tiene una extensión de 13,200 millas cuadradas.—Al NO. y O. se extienden praderas inmensas, bosques seculares y valles feracísimos, regados por los innumerables afluentes del río San Pedro: al NE. y E., otros valles y quebradas regados por los tributarios del río Azúl ú Hondo que desemboca en aguas de Belice: en el centro los hermosos lagos del Peten ó Flóres y Yashá.—El del Peten tiene 27 millas de largo por 13 de ancho; hay en él islas muy pintorescas, en una de las cuales está la cabecera del Departamento ó Ciudad de Flóres.—El Yashá tiene 15 millas de largo por 7 de ancho y está al Este del primero y unido á él por un canal.—El Peten no tiene hoy en día más que 13,000 habitantes pobres, y a pesar de eso, produce \$ 136,000 en los pocos frutos que cultiva.—Esta Comarca tiene pues un venturoso porvenir y los que la han visitado dicen que es un país bellísimo.—Puede exportar sus productos á la República Mexicana por el río San Pedro, que es navegable y desemboca en el Usumacinta, ó bien por la Colonia de Belice que le queda cerca.

Por lo expuesto se verá que Guatemala posee el más el grande y uno de los más ricos territorios de la América Central.—Sus riquezas vegetales son inmensas, sus minerales están por descubrirse.—Respecto de puertos, los tiene magníficos en el Atlántico, aunque carece de ellos en el Pacífico; y respecto de facilidades para la construcción de vías de comunicación, las tiene grandes, particularmente en la navegabilidad del Motagua y en el fácil trazo de su Ferrocarril interoceánico.—Guatemala posee también un grande elemento de riqueza en su gran población,

mayor que la de cualquiera de las otras Repúblicas.

Pero todas estas inmensas riquezas, los guatemaltecos no las hemos sabido aprovechar.

Guatemala ha progresado en lo material, sin duda alguna.—Para convenirse de esto no hay más que comparar lo que era el año de 40 y lo que es hoy.—No había entonces más de dos docenas de capitalistas de alguna importancia en toda la República, y hoy hay más de 100, en solo la Capital; no había más agricultura que un poco de cochinilla en la Antigua y en Amatiulan, y hoy se producen más de 300,000 qq. de café, y hay muchos ingenios de azúcar etc. etc.—No había entonces más que caminos de herradura, y hoy hay próximamente 450 millas de carreteras; en la Capital no había más edificios que los que dejó el Gobierno español, y hoy hay un Teatro magnífico, el Mercado, el edificio de la Sociedad Económica, el Hospicio, el Hospital, la casa de Huérfanos, y barrios enteramente nuevos, como el del Teatro y el de Luna, que eran ántes suburbios miserables.—En todos los departamentos se pueden notar progresos análogos á los mencionados.

Todos estos progresos, puramente materiales, se hicieron durante las administraciones de Carrera y de Cerna, debidos principalmente á la larga paz de que disfrutó el país, casi por espacio de 30 años; pero sea como fuere, aquellos gobiernos pueden presentar una hoja de servicios en la Historia del país, y esa hoja de servicios es incontestable, porque se compone de cosas que están á la vista, y de cifras que son irrefutables.

Es verdad que el actual Gobierno pretende que él ha hecho todas las mejoras materiales que hay en el país; él levantó los edificios de la Capital y los Departamentos, él ha hecho las carreteras, él construyó el muelle de San José, etc., etc.—Sin duda contará con la poca memoria de los guatemaltecos, en lo cual, á la verdad, nos hace poco favor.

También es cierto que el actual Gobierno pretende que á él se deben las cosechas de café y de azúcar, que se recogen desde el año 71, sin tener presente que la gran mayoría de las plantaciones se hicieron del año de 60 al de 70; probablemente á él se deben también las lluvias, la salida del Sol, los movimientos de la Luna y el crecimiento de las plantas etc., etc.; pero estas son conclusiones que sólo se pueden meter en la cabeza de los discípulos del Doctor Montúfar.—En cuanto á los que no pertenecemos á esa escuela, creemos que la única mejora de alguna importancia que ha hecho el actual Gobierno, es la colocación de los hilos telegráficos en toda la República, en lo cual ha tenido por mira mantener la vigilancia más estricta en todos los ámbitos del pequeño Imperio Chino, que se llama por ironía República de Guatemala.

Pero ¿qué es esa mejora insignificante para un Gobierno que ha disfrutado de las rentas y de una parte considerable del capital acumulado durante 30 años de paz?

Basta, pues, de gastar tinta y papel en hacer reflexiones para demostrar lo que todo el mundo está viendo, menos los ciegos ó los que no quieren ver; y resumamos nuestras observaciones en unas cuantas conclusiones:

1.<sup>a</sup>—Guatemala ha progresado materialmente, pero no en proporción de sus inmensos recursos.—Para convenirse de esto, basta una sola reflexión. El trazo del Ferrocarril guatemalteco es mucho más fácil y menos costoso que el de Costa Rica; sin embargo, Guatemala con más recursos, con más

población, con jornales más baratos, etc., etc., no tiene una milla de Ferrocarril; Costa Rica tiene 67 construídas, y dentro de pocos días tendrá 90.—Podríamos llevar adelante la comparación, pero lo omitiremos en obsequio de la brevedad.—(Nota B).

2.<sup>a</sup>—El progreso material de Guatemala se debe, principalmente, á la larga paz de que disfrutó durante los gobiernos conservadores de Carrera y de Cerna; y si bien es cierto que aquellos gobiernos no eran progresistas en el sentido moderno, también es menester hacer justicia y confesar que el progreso material del país, á ellos se les debe en gran parte.—Del progreso moral no hablemos aquí, porque ese es el objeto de otro capítulo.

3.<sup>a</sup>—Que en los ocho años que llevamos de Gobierno absoluto, que se llama á sí mismo liberal, el país no ha adelantado materialmente, ni mucho menos en proporción de los inmensos recursos que ha tenido el Gobierno á su disposición, los cuales eran el fruto de 30 años de paz y de un sistema que aunque retrógrado, era de un Gobierno de orden.

4.<sup>a</sup>—En Guatemala necesitamos para progresar y para desarrollar nuestros inmensos elementos materiales, de un Gobierno liberal, netamente liberal, pero de orden, que evite las exageraciones y las medidas violentas de los rojos, las cuales á nada conducen más que á la anarquía primero, y después á la tiranía; que además de eso tienen el inconveniente de traerle al Gobierno el odio profundo de la gran mayoría que está en contra de semejantes medidas.

El Gobierno que necesitamos debe huir igualmente de las ideas viejas y de la política antigua de los conservadores de antaño.—Esa política estrecha de los ultramontanos, es idéntica en sus métodos y procedimientos á la de los rojos.—Ambos pretenden gobernar á punta de lanza é inculcarle sus ideas y sus pasiones á los pueblos por la fuerza: la única diferencia es que los unos quieren que todos sean católicos, y los otros que todos sean materialistas ó ateos.

Pero los guatemaltecos lo que necesitamos es la verdadera Libertad en toda su pureza; igual para el judío que para el católico; igual para el radical que para el conservador; igual y absoluta para todas las manifestaciones legítimas de la actividad humana.

Necesitamos un Gobierno que se dedique de preferencia, y ante todo, al desarrollo de los recursos materiales del país, y al de la instrucción pública, que son las dos bases fundamentales del progreso, y que comprenda y se haga cargo de esta gran verdad, tan poco respetada por nuestros gobernantes: que el Gobierno no es el padre, ni el tutor, ni el amo, ni mucho menos el capataz de los pueblos: que es, simplemente, el encargado de velar por los intereses sociales, por la

(Nota B)—No faltarán personas que me hagan el reproche de ingratitud ó de falta de patriotismo, por hacer estas comparaciones tan poco favorables á Guatemala; pero yo entiendo el patriotismo de una manera muy diferente, y creo que el detodo buen Centro-americano se debe extender á todo C. América.—Creo que lo que todos debemos desear y procurar es que adelanten rápidamente las cinco repúblicas, para que se llegue el día en que el progreso de la civilización haga posible la reconstrucción de Centro-América.—Este modo de pensar está de acuerdo con las ideas y el espíritu del siglo, lo contrario sería conservar ideas mezquinas de localismo, que acabarían de romper el débil lazo de la nacionalidad, que todavía nos une.—Los Centro-americanos no tendremos patria hasta que no se restablezca la Unión, porque la que ahora tenemos en nuestras pequeñas repúblicas, no merece ese nombre.—¿Qué cosa, pues, más natural que aspirar á ese ideal y procurar que sea realizable, no por la fuerza ni por la violencia, sino por el progreso de la civilización, como se ha verificado á nuestros ojos, en Italia y Alemania?

conservacion del orden público y por el adelanto del país.—Dentro del límite de sus atribuciones, su poder debe ser fuerte y eficaz; pero hay derechos imprescriptibles del hombre, que no caen bajo su dominio y a los que no se extiende su autoridad: estos son todas las manifestaciones de la actividad humana, que ni atazan el orden moral, ni el derecho de un tercero.—A este recinto sagrado no llega la accion del Gobierno, es del dominio del individuo, donde sólo manda un soberano que se llama, la Razon.

(Continuará.)

## REVISTA EXTERIOR.

**El Canal de Nicaragua.**—El Señor Don Tomas de Franco, tuvo el martes una larga conversacion con el contralmirante Ammen, relativa al Canal de Nicaragua; y los documentos de que es portador confirmaron lo que ya se había dicho sobre estar dispuestos los capitalistas franceses á tomar acciones de la compañía.—Se tiene entendido que la estadística comercial demuestra que los ingresos probables en el primer año despues de la apertura del canal, se acercarán á \$ 10,000,000.—Los buques pagarán á razon de dos pesos por tonelada, y como el Canal de Nicaragua servirá lo mismo para los buques de vela que para los de vapor, se cree que una vez concluido se cambiará la derrota de todo el comercio de Australia, Nueva Zelandia y Japon, con Europa. No es cosa muy sabida que los gastos del Canal de Suez, son algo mayores que la mitad de los ingresos, y que no sirve aquella vía sino para buques de vapor.—Las acciones están en demanda, aunque sólo pagan un dividendo de tres por ciento, fenómeno que se explica por el carácter permanente de la inversion.—El canal de Suez costó cerca de cien millones de pesos, la misma suma que se calcula necesaria para construir el de Nicaragua, aunque los presupuestos no pasen de ochenta y cinco millones de pesos.—Con todos los inconvenientes de las esclusas, fácilmente podrán pasar cien buques diarios; pero los presupuestos demuestran que aunque sólo pasara uno por ahora, ó aun más, aunque solamente cruzaran ocho de un tonelaje ordinario por día, el resultado financiero del canal sería mayor que el del de Suez, y los capitalistas europeos se prestarían gustosos á suscribirse.—Se verá, pues, que sólo tienen que atravesar el canal 3,000 buques en el transcurso de un año, para que la compañía pague por lo ménos un dividendo del seis por ciento.—La estadística de nuestro comercio con China y el Japon, ademas de la ventaja que han de tener los buques de Francia ó Inglaterra en aprovecharse de esta ruta, han convencido á los ingenieros franceses más eminentes de que los intereses internacionales y de la navegacion, exigen imperiosamente la construccion del canal por Nicaragua.—Los riesgos se disminuirán y el comercio se aumentará de tal modo, que lo que se ahorre en los seguros y en combustible para los vapores, compensará con exceso lo que se pague por derechos de paso por el canal.

Lo que antecede forma parte de lo que se someterá á la consideracion del General Grant, á su llegada á Filadelfia en el mes próximo, para probarle la solidez de la empresa, bajo un punto de vista mercantil.—Los datos están tomados de las últimas noticias recibidas en la oficina de estadística, y se refieren exclusivamente á los buques americanos que hoy hacen el comercio con la India y los buques extranjeros que hacen el mismo comercio con puertos de los Estados Unidos; á los buques ingleses que hacen viajes entre Inglaterra, la América

del Sur, Australia y Nueva Zelandia: en una palabra, á los buques que encontrarían ventajas en el paso por el canal de Nicaragua.—Segun estos datos, desde el primer año se pagarían dividendos, que probablemente irían en aumento en los años sucesivos.—Por lo demas, no falta sino que los ingenieros pongan manos á la obra, y los amigos personales del General Grant confíen en que cuando él vea el aspecto mercantil del proyecto, aceptará enseguida el encargo de obtener la concesion y se pondrá á la cabeza de la empresa.

Se dice que el Presidente Hayes en su mensaje próximo, aludirá al proyecto del canal interoceánico y á la opinion favorable que tienen los ingenieros de la vía por Nicaragua. Dirá que una empresa semejante debe estar á cargo de una compañía americana, y como tal, protegida por nuestro Gobierno. No solamente el mensaje se colocará en este terreno, sino que en la primera semana de estar reunidas las cámaras, y á ser posible en el primer día, se presentará en ambas la siguiente proposicion:

“Por cuanto el proyecto de construir un canal interoceánico por Nicaragua, está reconocido como una necesidad para la prosperidad del comercio del mundo y para el desarrollo de los intereses marítimos y comerciales de los Estados Unidos; y por cuanto una empresa semejante tiene forzosamente que considerarse como de utilidad internacional, bajo la proteccion de los Estados Unidos,

Resuelven el señado y la cámara de representantes: que el Gobierno de los Estados Unidos se obliga á acordar plena y entera proteccion á la Compañía que obtenga la concesion del Gobierno de Nicaragua, para la construccion del dicho canal interoceánico, y garantizará á dicha Compañía el goce pacífico de los derechos que el privilegio les conceda.”

La aprobacion de esta proposicion será, según se dice, más agradable al General Grant, que cualquier honor que el congreso pudiera conferirla. Como en la semana que viene ha de hablar con muchos capitalistas y hombres de negocios en Filadelfia, se dice que la aprobacion de la proposicion será el primer paso en el buen sentido. Hay algunos que dicen que los partidarios en ambas cámaras de los candidatos presidenciales apoyarán la proposicion, creyendo de este modo ayudar á los amigos del General Grant que le aconsejan dedicarse á los negocios. Se dice que á esta proposicion seguirá el autorizado aviso de una de las principales casas de banca de Europa, ofreciendo suscribirse por las dos terceras partes de la suma necesaria para la construccion del canal.

No se cree ahora improbable que miembros importantes del Sur, ejerzan su influencia para que no se presente la ley que propone volver al General Grant á su antigua posicion en el ejército, por estar los Estados del Golfo muy especialmente interesados en el buen éxito del canal; y se añade, que los representantes del congreso considerarán la aprobacion de la anterior proposicion como tendiendo directamente á ayudar al General Grant, para que sea Presidente de la Compañía canalizadora.

Se alega que por el tratado Clayton Bulwer, concluido entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, en 19 de Abril de 1850, la Gran Bretaña está, á la par que los Estados Unidos, obligada á garantizar la proteccion del canal. Si el Gobierno de Nicaragua hiciere la concesion exclusivamente á una Compañía americana, relevará al Gobierno de la Gran Bretaña de la necesidad de emplear sus amistosos oficios para obtener la concesion; mientras que la proposicion que se va á presentar al Congreso, mantiene el

espíritu del tratado y copia en sustancia el artículo sexto de su preámbulo. (De Las Novedades, de Nueva York.)

## SECCION DE AVISOS.

### DIARIO OFICIAL.

La edicion para el exterior que se publica dos veces al mes, vale cincuenta centavos por trimestre.—El número suelto diez centavos.

EL DIRECTOR.

### Al Comercio.

Habiendo comprado los edificios, lanchas &c. que pertenecían á la casa de los Señores Mannel L. Brénes & C<sup>o</sup>, hemos establecido con fecha de ayer, una sociedad mercantil, cuyo objeto es el negocio de Agencias y Consignaciones y que gira bajo la razon de:

F. Esquivel & C<sup>o</sup>

Puntarenas, Setiembre 24 de 1879.

JOAQUIN LIZANO.—MANUEL CHAVEZ.—PACHECO & H<sup>o</sup>.—J. MERCEDES ROJAS.—FABIAN ESQUIVEL.—12 y 12 D.

**Miguel W. Angulo.**—Abogado de los EE. UU. de Colombia y Costa-Rica, se encuentra nuevamente en esta República.—Despacha en la Ciudad de Heredia. 10—r.—10.D

### Colegio Central.

Con este nombre abriremos un establecimiento de primera y segunda enseñanza, cuyas bases ponemos en conocimiento de los padres de familia en el prospecto que al intento formulamos, mientras tanto ven la luz pública los estatutos que deben regirlo.

Amigos de los niños y de su enseñanza, estimulados por la práctica que en ella hemos adquirido durante algunos años y animados por las instancias y promesas de muchos padres de familia, respetables bajo todos conceptos, no hemos titubeado al detener nuestra consideracion sobre los grandes obstáculos que esta empresa presenta, aunque comprendemos cuánto pueden ellos contrariar la ejecucion de nuestro propósito.

Creemos que los padres de familia, tan directamente comprometidos en el carácter que se dé á la educacion de sus hijos, no pueden ménos que exigir de nosotros una manifestacion leal y franca de nuestras intenciones en todo aquello que no cabiendo en el terreno de lo exacto, recibe diverso colorido del vario modo de apreciar y sentir.

Una inteligencia joven é inexperta es un campo dispuesto á recibir cualquiera semilla, según las aspiraciones, las ideas y aun los caprichos del educador; y por lo tanto nada más sencillo que deprimir ó levantar la inteligencia de los jóvenes; moralizar ó pervertir su corazón; nutrir el entendimiento con las buenas doctrinas que harán del individuo una conciencia pura é inquebrantable, un obrero constante en la tarea del progreso ó envenenarle con las nocivas exhalaciones de un sistema superficial y formulario que entorpece y enerva las nobles facultades del espíritu, desviándolas de su verdadero fin. Los pueblos han debido su engrandecimiento á una educacion sana y bien dirigida, y por eso es muy grave la responsabilidad que pesa sobre el maestro, ese mentor intelectual, árbitro en cierto modo del destino de las sociedades, llamado á realizar el magnífico ideal de la union fraternal humana por medio de la cultura armónica de la razon y el sentimiento.

En Costa-Rica, nunca como hoy se han manifestado tendencias educacionistas tan variadas á la vez que opuestas, formando una heterogeneidad que lejos de satisfacer las justas aspiraciones de una sociedad que tiende á su emancipacion, la confunde y empobrece cada vez más, dividiendo en vez de unir las fuerzas; sembrando la diversidad de pareceres en vez de la unidad de aspiraciones; inculcando en los corazones en lugar de una misma creencia que engendra una misma esperanza, una oposicion continua que desalienta é inmoviliza.

Nosotros no podemos prometer colocarnos en el verdadero camino de una educacion sólida y progresista; no podemos en la reñida lucha que tan palpable se hace hoy de dos principios opuestos, asegurar que encontraremos el término de conciliacion entre la insensata doctrina que pregona el servilismo intelectual y la que creyendo levantar el entendimiento, le enseña el desenfreno en vez de la

libertad; la confesion y la duda sistemática, en vez del órden y el camino de la verdad, pero sí nos esforzamos á asegurar que no nos convertiremos en eso de un sistema arbitrario ó erróneo, ni nos empeñaremos prematuramente en despojar la inteligencia de los niños, que se nos encargan, de aquellas ideas que no siendo un obstáculo á nuestro plan educacionista, si son indispensables á la vida del entendimiento, mientras éste no esté robustecido y suficientemente educado para sujetar sus propias convicciones á una crítica ilustrada.

Nuestros propósitos tienden, pues, á efectuar en la humilde esfera de nuestros cortos alcances, el desarrollo de las facultades del espíritu, teniendo siempre en perspectiva los sólidos principios de la Religion, de la Moral y de la Ciencia, sin último de la vida humana. El órden académico de la enseñanza en nuestro instituto se hará conforme se determina en el siguiente

## CUADRO DE ASIGNATURAS.

### PRIMERA ENSEÑANZA.

Escuela Preparatoria.

### SEGUNDA ENSEÑANZA.

1<sup>er</sup>. Curso.

Lectura razonada y escritura ortográfica.—Elementos de Gramática Castellana.—Nociones preliminares de Historia y Geografía y estudio especial del Antiguo Testamento.—Nociones de Aritmética y Geografía.—Explicaciones de Moral y Religion Cristiana.

2<sup>o</sup>. Curso.

Gramática Castellana y Etimología Latina. Historia Antigua y estudio especial del Nuevo Testamento.—Geografía Física, Política y Etnográfica.—Aritmética Analítica y Algebra hasta ecuaciones de primer grado.—Descripcion geográfica é histórica de Costa-Rica.

3<sup>er</sup>. Curso.

Sintaxis Latina y Etimología Griega.—Historia de la Edad Media.—Geografía Descriptiva.—Retórica y Poética.—Algebra, Geometría y Trigonometría.—Geografía Matemática, Física.

4<sup>o</sup>. Curso.

Sintaxis Griega.—Historia Moderna y Contemporánea.—Elementos de Economía Política.—Psicología y Lógica.—Química.—Historia Natural.—Topografía.

5<sup>o</sup>. Curso.

Historia de la Literatura Griega, Latina y Española.—Ética, Teología Racional y Estética.—Elementos de Geología y Agricultura.

### CURSOS LIBRES.

Dibujo lineal, natural y de adorno.—Música.—Declamacion.—Francés.—Inglés.—Teneduría de libros.

El establecimiento estará bajo la inmediata inspeccion y vigilancia de los respetables Señores Licenciados Don Mauro Fernández y Don Ascension Esquivel, á quienes hemos suplicado el honor de desempeñar este encargo.

Juan Vte. Quiros.—José M. Astúa.

NOTA.—La matricula queda abierta desde esta fecha en la casa del que suscribe, y el instituto desde el seis de Enero del año próximo entrante) en la del Doctor Zaldívar, ocupada actualmente por la familia Fournier.

Los alumnos internos, pagarán \$ 20 y los externos 5, por trimestres adelantados.—Las demas condiciones relativas al internado y régimen interior, se determinarán en el Reglamento que oportunamente publicaremos en union del horario y cuadro de profesores.

JUAN VTE. QUIROS.

## Secretaría del Instituto Nacional.

Por disposicion del Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instruccion Pública, se anuncia que desde el día 16 del corriente, queda abierta la matricula en este Establecimiento.—Las horas de despacho serán de las 11 a. m. á las 2 p. m.

San José, Diciembre 15 de 1879.

El Secretario Suplente

CARLOS FRANCISCO SALAZAR.

**Colegio de San Agustin.**—En virtud de acuerdo Municipal, la matricula para cursar las asignaturas correspondientes al año próximo, queda abierta desde esta fecha al 15 de Enero entrante.

Heredia, Diciembre 15 de 1879.

El Secretario,

J. LZO. MADRIGAL

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.